



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA

TRABAJO DE GRADUACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO FINANCIERO

TEMA:

“EL ANÁLISIS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KICHWAS DE LA CIUDAD DE AMBATO, EN EL AÑO 2013”

Autor: Freddy Masaquiza Caiza

Tutor: Eco. Daniel E. Izquierdo García

AMBATO – ECUADOR

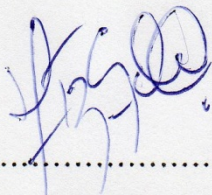
2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

CERTIFICA:

Yo, Eco. Daniel E. Izquierdo García con C.C. 1753571817 En calidad de tutor del Trabajo de investigación sobre el tema **“EL ANÁLISIS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KICHWAS DE LA CIUDAD DE AMBATO, EN EL AÑO 2013”** Desarrollado por el egresado, Sr. Masaquiza Caiza Freddy, considero que dicho Informe Investigativo, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión calificadora designada por el H. Consejo Administrativo.


Ambato, 16 de Septiembre del 2014



Eco. Daniel E. Izquierdo García
TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Yo Masaquiza Caiza Freddy , con C.C.1803755378, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo de graduación: “EL ANÁLISIS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KICHWAS DE LA CIUDAD DE AMBATO, EN EL AÑO 2013”, como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este trabajo de graduación.



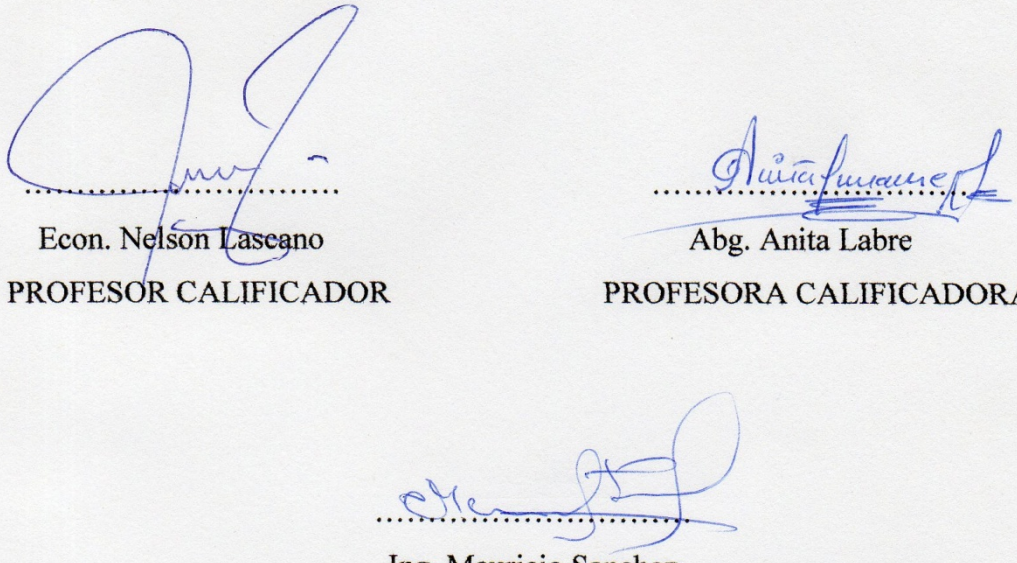
Sr. Masaquiza Caiza Freddy
C.C. 1803755378
AUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación sobre el tema: “EL ANÁLISIS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KICHWAS DE LA CIUDAD DE AMBATO, EN EL AÑO 2013”, elaborado por el Sr. Freddy Masaquiza Caiza, egresado de la Carrera de Ingeniería Financiera por la modalidad de trabajo estructurado de manera independiente, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 09 de diciembre del 2014

Para constancia firman:



Econ. Nelson Lascano
PROFESOR CALIFICADOR

Abg. Anita Labre
PROFESORA CALIFICADORA

Ing. Mauricio Sanchez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico principalmente a mi padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para poderme realizar. A mi hijito Apurimak quien ha sido y es mi motivación, inspiración y felicidad.

Freddy

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Técnica de Ambato, a mis maestros que han contribuido en mi formación profesional.

Al Eco. Daniel Izquierdo García por guiarme en el desarrollo del presente trabajo.

Al personal de la prestigiosa cooperativa de ahorro y crédito Kichwas por permitir realizar el trabajo investigativo.

Al Ing. Andrés Pachano, por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Freddy

ÍNDICE GENERAL

Contenido

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xii
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA	1
1.1 Tema	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.2.1. Contextualización del problema	1
1.2.2. Análisis Crítico	4
1.2.3. Prognosis.....	6
1.2.4. Formulación del Problema.....	6
1.2.5. Interrogantes (Subproblemas).....	6
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación.....	7
1.3. Justificación.	7
1.4. Objetivos	9
1.4.1. General.....	9
1.4.2. Específicos.....	9
CAPÍTULO II	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Antecedentes Investigativos.....	10
2.2. Fundamentación Filosófica	11
2.3. Fundamentación legal	13
2.4. Categorías Fundamentales	16
2.4.1 Descripción de la variable independiente.....	19

2.4.2 Descripción de la variable dependiente	26
2.5 Hipótesis.....	31
2.6 Señalamiento de las variables	31
CAPÍTULO III.....	32
METODOLOGÍA	32
3.1 Enfoque de la investigación	32
3.2 Modalidad básica de la investigación	32
3.3. Nivel o tipo de Investigación	33
3.4. Población y Muestra.....	33
3.4.1. Población	33
3.4.2. Muestra	34
3.5. Operación de variables.....	35
3.5.1. Variable Independiente: Análisis de crédito.....	35
3.5.2. Variable Dependiente: Liquidez	36
3.6. Plan de recolección de la información	37
3.7. Plan de procesamiento de la información	37
CAPÍTULO IV.....	38
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	38
4.1. Análisis e interpretación.....	38
4.1.1. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA AL PERSONAL.....	39
4.1.2. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE MOROSIDAD Y LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA KICHWAS.....	59
4.2. Planteamiento de hipótesis.....	61
CAPÍTULO V	67
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
5.1. CONCLUSIONES	67
5.2. RECOMENDACIONES	68
CAPITULO VI.....	69
PROPUESTA.....	69
6.1. Datos informativos	69
6.2. Antecedentes de la propuesta.....	70
6.3. Justificación	70

6.4. Objetivos	71
6.4.1. General.....	71
6.4.2. Específicos.....	71
6.5. Factibilidad.....	72
Factibilidad Tecnológica	72
Factibilidad Legal	72
Factibilidad Económica	72
Factibilidad Operativa Organizacional.....	72
6.6. Fundamentación teórica	73
6.7. Metodología. Modelo Operativo.....	74
6.8. Administración de la propuesta.....	118
6.9. Evaluación de la propuesta	119
BIBLIOGRAFÍA.....	120
ANEXOS.....	124
GUIA DE ENCUESTA AL PERSONAL DE LA COOPERATIVA KICHWAS	124

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.Árbol de problemas	5
Gráfico N° 2: Supra ordinación	16
Gráfico N° 3: Constelación de ideas. Variable Independiente.....	17
Gráfico N° 4. Constelación de las ideas – Variable Dependiente.....	18
Gráfico N° 5. El proceso de análisis y seguimiento de las operaciones de crédito21	
Gráfico N° 6. Análisis de la operación	22
Gráfico N° 7. Principales aspectos del análisis de riesgo	24
Gráfico N° 8. Crédito	25
Gráfico N° 9: Clasificación de las razones de liquidez.....	28
Gráfico N° 10. Pregunta 1	39
Gráfico N° 11.Pregunta 2.....	40
Gráfico N° 12. Pregunta 3.....	41
Gráfico N° 13.Pregunta 4.....	42
Gráfico N° 14.Pregunta 5.....	43
Gráfico N° 15. Pregunta 6.....	44
Gráfico N° 16. Pregunta 7.....	45
Gráfico N° 17.Pregunta 8.....	46
Gráfico N° 18.Pregunta 9.....	47
Gráfico N° 19.Pregunta 10.....	48
Gráfico N° 20. Pregunta 11.....	49
Gráfico N° 21.Pregunta 12.....	50
Gráfico N° 22.Pregunta 13.....	51
Gráfico N° 23.Pregunta 14.....	52
Gráfico N° 24.Pregunta 15.....	53
Gráfico N° 25.Pregunta 16.....	54
Gráfico N° 26.Pregunta 17.....	55
Gráfico N° 27.Pregunta 18.....	56
Gráfico N° 28.Pregunta 19.....	57
Gráfico N° 29.Pregunta20.....	58
Gráfico N° 30. Regla de decisión.....	66

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Análisis de la operación.....	23
Cuadro N° 2. Variable Dependiente	36
Cuadro N° 3. Pregunta 1	39
Cuadro N° 4. Pregunta 2	40
Cuadro N° 5. Pregunta 3	41
Cuadro N° 6. Pregunta 4	42
Cuadro N° 7. Pregunta 5	43
Cuadro N° 8. Pregunta 6	44
Cuadro N° 9. Pregunta 7	45
Cuadro N° 10. Pregunta 8	46
Cuadro N° 11. Pregunta 9	47
Cuadro N° 12. Pregunta 10	48
Cuadro N° 13. Pregunta 12	50
Cuadro N° 14. Pregunta 13	51
Cuadro N° 15. Pregunta 14	52
Cuadro N° 16. Pregunta 15	53
Cuadro N° 17. Pregunta 16	54
Cuadro N° 18. Pregunta 17	55
Cuadro N° 19. Pregunta 18	56
Cuadro N° 20. Pregunta 19	57
Cuadro N° 21. Pregunta 20	58
Cuadro N° 22. Tabla de Distribución del Chi-cuadrado.....	62
Cuadro N° 23. Frecuencias observadas.....	63
Cuadro N° 24: Cálculo de Frecuencias esperadas.....	63
Cuadro N° 25: Cálculo del chi cuadrado	65
Cuadro N° 26. Metodología Modelo operativo.....	74
Cuadro N° 27. Evaluación.....	136

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA
RESUMEN EJECUTIVO.

TEMA: “EL ANÁLISIS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KICHWAS DE LA CIUDAD DE AMBATO, EN EL AÑO 2013”

Autor: Freddy Masaquiza Caiza

Tutor: Eco. Daniel E. Izquierdo García

El presente estudio tiene como fin establecer el análisis de crédito y su impacto en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kichwas, en la actualidad proporciona la entidad microcréditos con un monto máximo de \$2000,00 dólares americanos, y con un monto mínimo de \$500,00, destinados a consumo, agricultura, mejoramiento de vivienda, el problema del bajo nivel de liquidez, se presenta por la cartera vencida que está en un 59,14% a diciembre del 2013. Existe un débil proceso en el análisis de crédito, sin claros requisitos que ayuden a otorgar préstamos de manera confiable y técnica, la investigación es de carácter correlacional, descriptivo, bibliográfica – documental, de campo, fundamentado en la Ley de Economía Popular y Solidaria, se encuestó a 10 miembros del personal del area financiera, obteniendo los siguientes resultados, existe retraso en las cuotas por parte de los solicitantes de prestamos, aunque se cuenta con mecanismos de análisis de créditos habituales, no se revisa en segunda instancia la información financiera y personal del socio, el proceso se demora hasta seis días hábiles, el principal requisito es la solvencia económica del cliente, pero no existe otros parámetros de calificación que disminuyan la morosidad. La cooperativa tiene bajo índice de liquidez, además posee débiles estrategias de cobros de cartera vencidas por ello se plantea como propuesta un Manual de políticas y procedimientos para la otorgación de créditos para mejorar la liquidez de la cooperativa de Ahorro y Crédito kichwas de la ciudad de Ambato, que ayuda a establecer los recursos y acciones para garantizar la administración del crédito y mayores herramientas de análisis para evitar clientes morosos y mejorar la liquidez.

Palabras claves: análisis, cartera, crédito, calificación, información, liquidez, morosidad, solvencia.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

“EL ANÁLISIS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KICHWAS DE LA CIUDAD DE AMBATO, EN EL AÑO 2013”

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización del problema

Nivel Macro

“Desde el inicio de la historia hasta nuestros días las personas se han apoyado unas en otras para lograr propósitos imposibles de conseguir individualmente, para satisfacer necesidades de subsistencia, para cubrir carencias. Las prácticas de ayuda mutua y solidaridad han estado presente a través de los siglos y se han ido perfeccionando. Al llegar a la modernidad, algunas de estas prácticas configuraron lo que empezó a llamarse como cooperativismo o sociedades de personas”. (Miño Grijalva, 2013, pág. 9)

El sistema financiero cooperativista en los últimos años ha ido ganando territorio y a la vez confianza en las personas en toda Latinoamérica. Es por ello que las personas de nivel medio y bajo económicamente; acuden a estas instituciones puesto que las grandes financieras no atienden o no satisfacen sus necesidades acorde a sus demandas como clientes.

Para Coque,(2002, pág. 9), “En particular, el cooperativismo agrícola moderno surgió a principios del siglo XX en Honduras, México, Argentina, Brasil o Uruguay, impulsado por emigrantes europeos. Sin embargo, no se desarrollaría y

extendería significativamente a otros países hasta los años treinta y, sobre todo, desde la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los sesenta. Es entonces cuando Estados Unidos apoya con el Programa de la Alianza para el Progreso varias reformas agrarias en América Latina mediante las que casi todos los gobiernos adjudicaron tierras colectivas o individuales, lo que generó diferentes formas cooperativas en el ámbito rural: unas de explotación comunitaria de la tierra y otras de servicios. La mayoría de estas cooperativas acabaron fracasando al no arraigar en sus comunidades, pues el proceso de creación y gestión les había sido totalmente ajeno y adolecía de carencias formativas importantes”.

A criterios del investigador esta perspectiva se ha cambiado en las últimas décadas, por lo que en la actualidad las cooperativas de ahorro y crédito son una alternativa más de superación en el aspecto financiero para la población menos atendida por los grandes bancos.

Nivel Meso

En pleno centro de Ambato en la capital de Tungurahua, por las avenidas Cevallos y 12 de noviembre se evidencia con claridad la existencia de cooperativas de ahorro y crédito las misma que ofertan sus servicios financieros a los sectores de: la producción, la agricultura, ganadería, artesanías, vivienda, consumo, etc.

Cabe mencionar que estas instituciones surgieron por la grave realidad que vivían antes las personas menos favorecidas en las zonas rurales de la provincia y del país, ya que las grandes instituciones no solventaban en lo relacionado a préstamos para sus diferentes actividades productivas.

“En esta provincia no se dio ni el boom de las papas, del banano ni del petrolero; pero sí el del cooperativismo. Todo empezó a partir de la crisis bancaria de 1999. En el 2002 en Tungurahua apenas existían 16, después de 12 años suman 402, entre cooperativas, corporaciones de desarrollo y cajas de crédito. En Ambato opera la mayoría, existen 370 cooperativas de ahorro y crédito que ofertan servicios a los 504.583 habitantes de Tungurahua. “Significa que por cada 1.300 personas hay una entidad crediticia”, reflexiona Daniel Bustillos,

economista. Hasta octubre del 2012 las cooperativas estaban bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas que está adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Los activos llegaban a alrededor de 114 284.765 dólares, según Anabel Pérez, ex funcionaria encargada de la supervisión”.(Illescas, 2013, pág. 1)

En la actualidad todas las cooperativas de ahorro y créditos están bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Nivel Micro

KICHWAS inicia sus operaciones Financieras en agosto del 2011 como modalidad de corporación; y desde junio del 2012 y hasta hoy en la actualidad es cooperativa de ahorro y crédito.

Cuenta con 750 clientes dentro y fuera del cantón Ambato tales en las parroquias de: Salasaca, El Rosario, Benítez, El Nitón, Chiquicha, entre otras sectores.

En este punto cabe mencionar que la entidad proporciona microcréditos con un monto máximo de \$2000,00 dólares americanos, y con un monto mínimo de \$500, con garantías de acuerdo al monto solicitado, con requisitos como:

- Documentos personales
- Una carpeta amarilla
- Dos fotografías tamaño carnet
- Planillas de pago de agua o luz
- Rol de pago o Certificado de trabajo
- Pago de predio
- Copia de escritura de terreno.
- Copia de RUC en caso de tener negocio propio
- Copia de matrícula de vehículo (si posee)
- entre otros requisitos.

Además cuenta con una sucursal ubicada en la parroquia el rosario del cantón San Pedro de Pelileo.

1.2.2. Análisis Crítico

La cartera vencida en la Cooperativa KICHWAS se genera principalmente por el débil proceso en el análisis de crédito que realiza el personal encargado, sin claros requisitos que ayuden a otorgar préstamos técnicos y confiables y esto conlleva a que la institución posea un elevado porcentaje de iliquidez.

Además el otorgamiento de crédito es muy simple, con poca garantía y esto conlleva a que la cooperativa incurra en gastos operativos en recuperación de créditos lo que conllevara a la entidad en la pérdida de recursos.

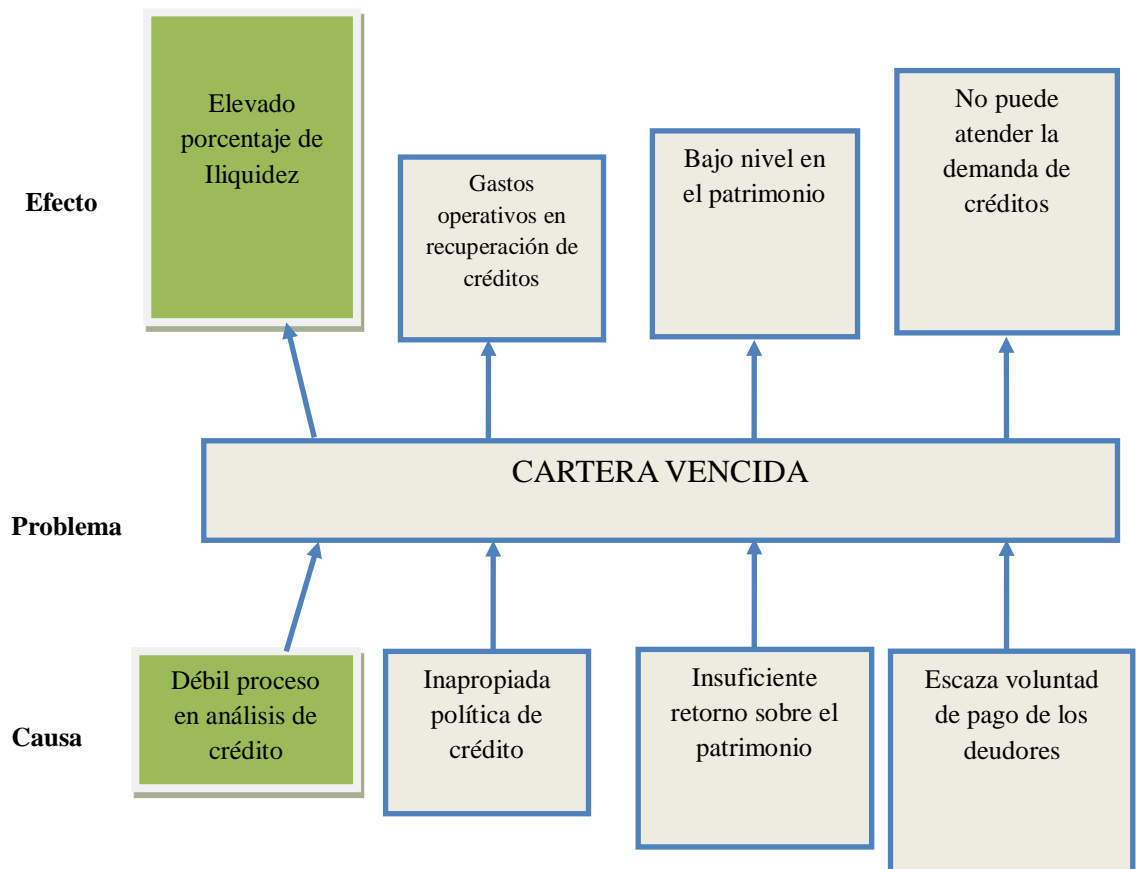
Con un 59,14%, que es un elevado porcentaje en cartera vencida afecta directamente a la liquidez y al patrimonio de la entidad por lo que existe bajos niveles de rentabilidad.

Según Sánchez Ballesta,(2002, pág. 2), “Rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según que el análisis realizado sea a priori o a posteriori”.

La entidad tiene dificultad en atender la demanda de créditos oportunamente, puesto que no cuenta con flujos de dinero en efectivo suficientemente, esto como resultado de la escasa voluntad de pago de los deudores.

Según Las Normas Internacionales de Información Financiera, (2009, pág. 3), “La información de los flujos de efectivo también mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos”.

Gráfico N° 1.Árbol de problemas



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
Fuente. Investigación

1.2.3. Prognosis

Al no contar con análisis de créditos efectivos, la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS corre riesgos de liquidez a largo plazo, convirtiéndose en un problema puesto que no tendrá el recurso necesario para cubrir los gastos del personal en todas sus áreas, ni proceder a realizar actividades primordiales tales como otorgar préstamos, no podrá realizar promoción de sus servicios, lo que conllevará a la pérdida inevitable de socios y obstaculizará el desarrollo de la institución.

La cooperativa KICHWAS sino empieza a mejorar en el aspecto del análisis al momento de otorgar préstamos, tendrá riesgos de quiebra, perjudicándolo así a la buena marcha de la entidad y de los socios, por eso debe implementar políticas de créditos más técnicos y actualizados y contratar personal capacitado en base a lo que exige la ley a mediano y corto plazo.

1.2.4. Formulación del Problema.

¿Cuál es el impacto del análisis de crédito en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato en el año 2013?

Variable independiente (causa)

Análisis de crédito

Variable Dependiente (efecto)

Liquidez

1.2.5. Interrogantes (Subproblemas)

- ¿Cómo se realiza el análisis de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato?
- ¿Cuál es el índice de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato?

- ¿Cómo potenciar la liquidez a través del análisis de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

De contenido

Campo: Finanzas

Área: Indicadores Financieros

Aspecto: Análisis de crédito, liquidez

Espacial: La presente investigación se va realizar en la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS, ubicada en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, República del Ecuador.

Temporal: La presente investigación se va realizar en el año 2013.

La parte operativa del trabajo de campo se lo desarrollará en el segundo trimestre del año 2014.

Poblacional: En la presente investigación los elementos de información constituyen el personal administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS.

1.3. Justificación.

Es de carácter primordial realizar ésta investigación, puesto que el aspecto financiero de la liquidez es de suma importancia en toda actividad que realizan las empresas, dichas razones son las que sostienen y permiten a toda entidad caminar para alcanzar sus objetivos. Con ello se establecerán indicadores tales como: capital de trabajo, prueba ácida, razón corriente las mismas que ayudaran a conocer la realidad económica en la que se encuentra la cooperativa y con ello lograr una correcta toma de decisiones en el corto plazo.

El presente estudio tiene como objetivo el análisis de crédito y su impacto en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato.

La misión es establecer la realidad financiera y la liquidez de la empresa durante el año 2013, con la visión de crear soluciones que ayuden a mejorar la realidad económica y la administración de políticas de crédito para disminuir la cartera vencida que afecta directamente en la buena marcha de la entidad.

“Cartera vencida compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.” (Comision Nacional Bancaria y de Valores, 2012, pág. 2)

Es necesario para promover en los directivos y en el personal que conforman la Cooperativa, la problemática del deficiente análisis de créditos que posee el personal al momento de realizar préstamos a los socios, con ello poder lograr un cambio en los procesos para otorgar créditos más técnicos.

Los beneficiarios de la investigación son los socios, directivos y todo el personal que conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS, que tendrán una entidad sólida y confiable, con procesos para la acreditación de créditos y servicios financieros de calidad.

Es factible porque se cuenta con el apoyo del gerente, y el personal directivo para la realización de la investigación, con las herramientas tecnológicas, y datos estadísticos para analizar el aspecto financiero, además se cuenta con el material bibliográfico - documental para categorizar y conceptualizar a fondo la temática.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Determinar el impacto del análisis de crédito en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato para disminuir la cartera vencida.

1.4.2. Específicos

- Investigar los mecanismos del análisis de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato para el otorgamiento técnico de créditos.
- Analizar los índices de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato para la toma de decisiones.
- Elaborar un manual de políticas y procedimientos para la otorgación de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito KICHWAS.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

En el aporte investigativo de: Arias Figueroa, (2012, págs. 12-72), Tema: “LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDINA LTDA. DE LA CIUDAD DE LATACUNGA”, se planteó como objetivos: a) Evaluar la gestión del riesgo de crédito en la Cooperativa Andina Ltda.; b) Identificar los niveles de la Liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.; c) Proponer estrategias que debe realizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda. Para reducir el riesgo de crédito. La metodología empleada por el investigador consistió en un profundo trabajo de campo para la recolección de los datos desde la fuente primaria utilizando como técnica la encuesta misma que fue aplicada a miembros de la cooperativa en la ciudad de Latacunga. Una vez organizada, codificada, tabulada, procesada y analizada la información con el uso de software estadístico y el apoyo de análisis de regresión el autor verifico la hipótesis favorablemente lo que permitió plantearse como conclusiones, entre otras, las siguientes:

- a) Existe una correlación muy débil entre el riesgo de crédito y la liquidez, como así lo determina el índice de Pearson de 0,0075 resultado que obedece a factores externos como fondeo externo de recursos líquidos para garantizar la operatividad de la institución, y los elevados índices de captaciones a través de una estrategia de marketing;
- b) La tasa de morosidad muestran niveles desfavorables en la Cooperativa Andina Ltda., en efecto, a junio del 2012 se encuentra con un índice del 8% a 2,7 puntos más del promedio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito muy pequeñas lo que implica una posición desfavorable afectando el nivel de riesgo.

Haciendo un breve análisis de las conclusiones se puede mencionar que la cooperativa andina está en peligro de cierre puesto que su nivel de morosidad sobrepasa los índices esperados para que una cooperativa pueda sobrevivir en el medio financiero.

En la investigación de: Sánchez Ortiz & Espinoza Poma, (2008, págs. 97-98) Tema;“ PROYECTO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL COMO MÉTODO PARA OBTENER RECURSOS FINANCIEROS EN EL SECTOR BANCARIO”,

Se planteó como conclusiones las siguientes:

a) La Cartera de Crédito Comercial que conforma el patrimonio autónomo ha tenido un buen desempeño, y cumple con las características que le permiten ser atractiva para llevar a cabo el proceso de titularización, ya que el indicador de morosidad esta por debajo del promedio del sistema financiero global, cuenta con alta valoración al poseer calificación triple A y con gran participación dentro de la cartera bruta;

b) La expansión de la inversión crediticia beneficia al sector empresarial por la mayor accesibilidad a los créditos y al mercado de valores por las mejores oportunidades que se generan.

Esta investigación contribuye a conocer que el sistema financiero bancario posee facilidades de acceso a créditos para los usuarios puesto que poseen una valoración al poseer calificación triple A, es decir estas financieras poseen capacidad de pago oportuno de las diferentes deudas emitidas: bonos, obligaciones, etc.

2.2. Fundamentación Filosófica

Puesto que la problemática es una situación de carácter real, esta investigación se fundamenta en el paradigma Crítico propositivo; es crítico por lo que se analizará la realidad estableciendo las causas del problema, y es propositivo porque tiene por objeto transformar la realidad de la cooperativa en base a las alternativas de solución.

Fundamentación Epistemológico.

“Desde el punto de vista epistemológico, la investigación con paradigma cuantitativo desea conocer la extensión o magnitud de la distribución de las características en un conjunto de individuos y lo hace mediante la fragmentación de tal realidad en tantos elementos como sea posible. Por su parte, la investigación con paradigma cualitativo busca conocer el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un fenómeno y comprender la realidad social mediante la significación y las relaciones en su estructura dinámica”. (Parra Sabaj, 2005, pág. 71)

Para, Jaramillo Echeverri (2003, pág. 4) “En tal sentido, se trata de mirar el conocimiento "científico" como algo que hace parte de la vida del hombre, no sólo de su deseo, sino también de su necesidad; por consiguiente, la epistemología lo debe ser también. Visión epistemológica en la que yo, como investigador, soy capaz de "darme cuenta" (pensar y reflexionar) del alcance de mis observaciones en un mundo que estoy viendo como objetivo desde mi visión subjetiva; el cual, a su vez objetivo con mis verificaciones o comprensiones”.

En este trabajo investigativo se busca modificar, reestructurar el conocimiento científico en constante con la realidad.

Fundamentación Ontológica

La presente investigación busca generar solución práctica en cuanto al análisis de crédito y su impacto en la liquidez.

Fundamentación Axiológica.

La axiología es la ciencia que se encarga del estudio de los principios y valores de los seres humanos en la sociedad; desde este punto de vista en la presente investigación existen valores tales como: la responsabilidad, transparencia en información, honestidad académica, exactitud numérica. Con esto se manifiesta que se investiga para mejorar la calidad de vida de los seres humanos.

2.3. Fundamentación legal

El trabajo investigativo se ampara en la Constitución de la República del Ecuador (2008, págs. 147-148), publicado en el registro oficial 449, del 20 de octubre del 2008 en la sección octava expresamente dice:

Art. 308.- “Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas”.

Art. 311.-“El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y micro, pequeñas y medianas empresas. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”.

En función de la Ley de Economía Popular y Solidaria (2014, págs. 19-20), en el título tres dentro del capítulo uno y en la sección uno dice:

Art. 81.- “Cooperativas de ahorro y crédito.- Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.

Art. 82.- Requisitos para su constitución.- Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá contar con un estudio de factibilidad y los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la presente Ley.

Art. 83.- Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- b) Otorgar préstamos a sus socios;
- c) Conceder sobregiros ocasionales;
- d) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- e) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- f) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- g) Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- h) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- i) Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- j) Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- k) Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;

- l) Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- m) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- n) Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia”.

Por otra parte la presente investigación se va sustentarse en el Estatuto y Reglamento Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS.

2.4. Categorías Fundamentales

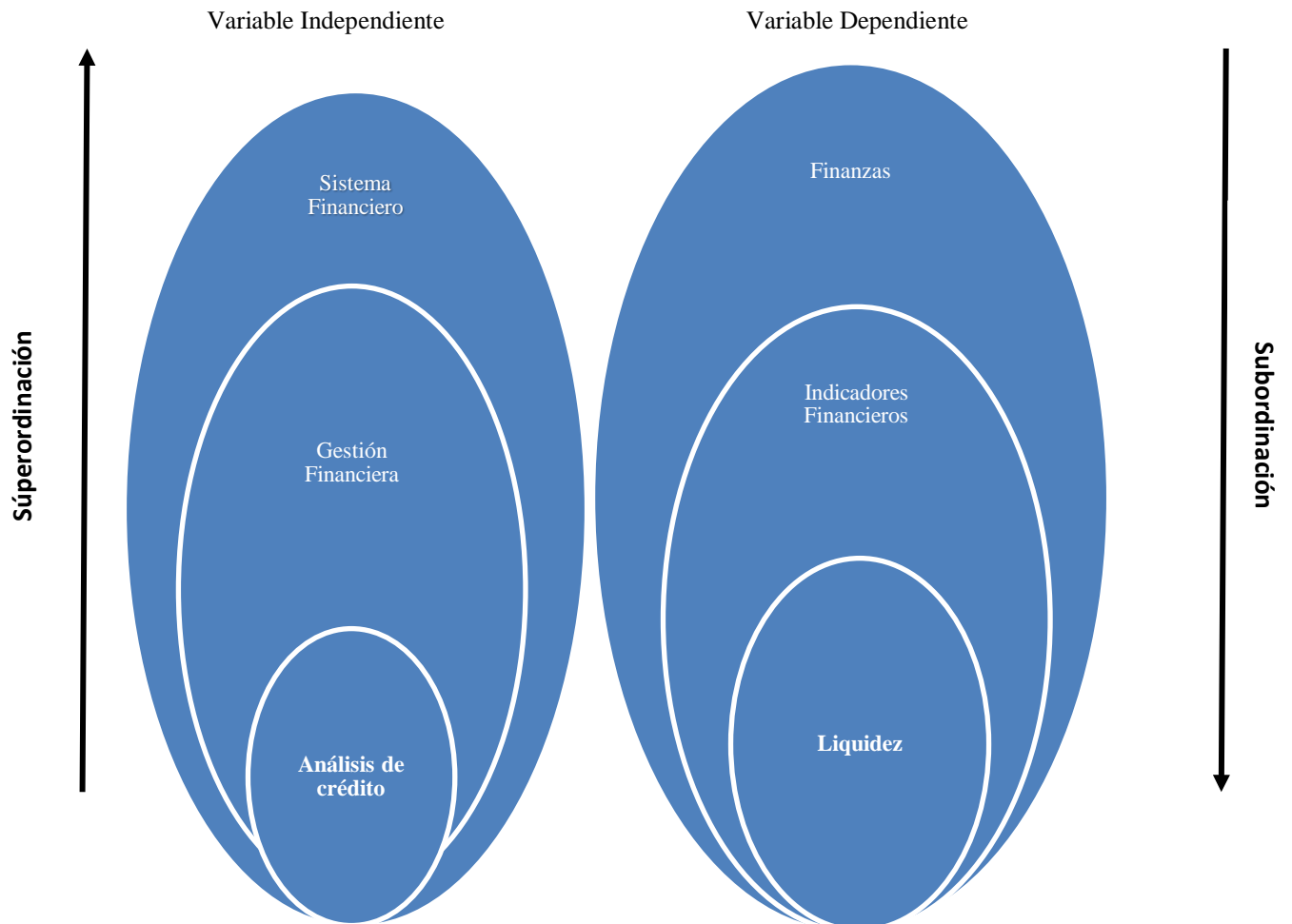


Gráfico N° 2: Supra ordinación
Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Constelación de ideas. Variable Independiente

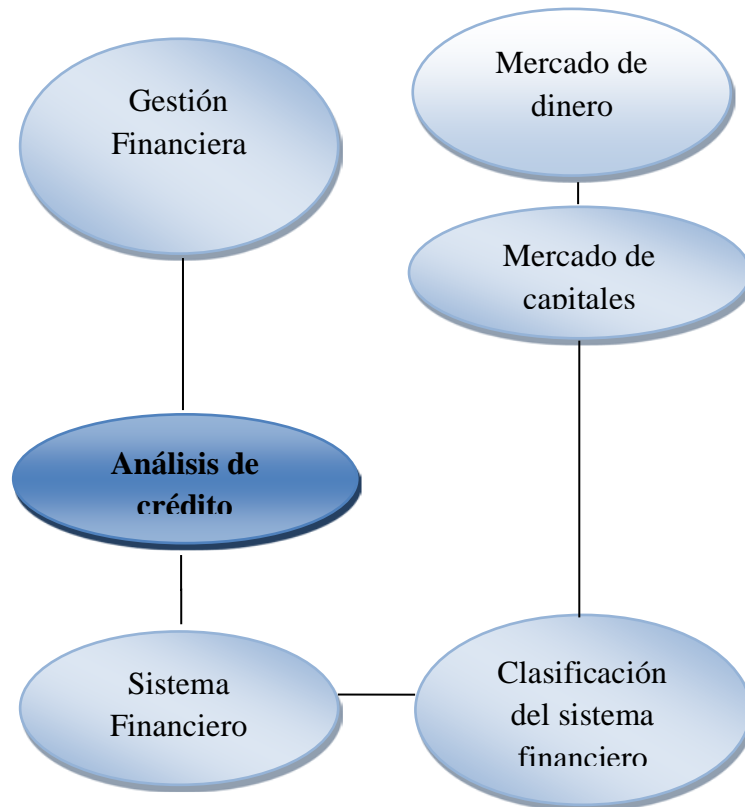


Gráfico N° 3: Constelación de ideas. Variable Independiente

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Constelación de ideas.- Variable Dependiente

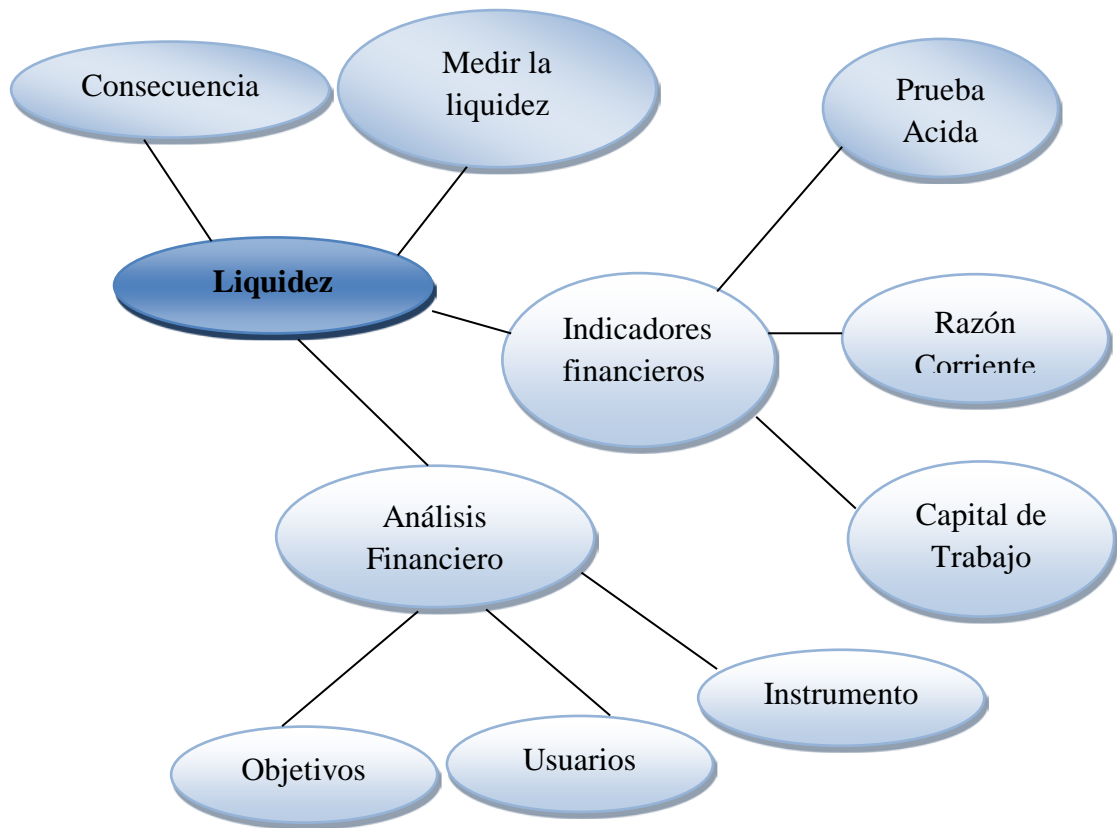


Gráfico N° 4. Constelación de las ideas – Variable Dependiente
Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

2.4.1 Descripción de la variable independiente

El sistema Financiero

En el aporte de Briceño,(2009, págs. 25-26), “El Sistema Financiero es el conjunto de mercados donde se transa dinero y activos financieros (acciones, bonos, etc.). En éste se dan encuentro personas y empresas que tienen excedentes de dinero (ofertantes) con aquellas que necesitan dinero (demandantes)”.

Bajo la óptica del investigador el sistema financiero es el mercado en el cual el bien que se comercializa es el dinero.

Según Bello (2007, págs. 32 - 33), Un sistema financiero “es un conjunto de instituciones, mercados e instrumentos financieros, cuya misión conjunta fundamental es canalizar el ahorro financiero del país hacia los sectores productivos de la economía. El sistema financiero desempeña dicho fondo relacionando agentes económicos que desean invertir el excedente de sus ingresos sobre sus gastos, con otros agentes económicos que requieren esos recursos para financiar sus gastos de consumo o la adquisición de insumos, maquinaria, equipos y otros bienes de capital utilizados en la actividad productiva”.

En el desempeño de esa misión el sistema financiero cumple dos funciones: una exclusivamente financiera, al permitir a los agentes económicos excedentarios o de ahorro obtener una remuneración, por su ahorro financiero; la otra de tipo económico, por cuanto canaliza el ahorro financiero del país hacia los sectores productivos de la economía, tales como la agricultura, la industria, el comercio y otros. (pág. 33)

El análisis de crédito

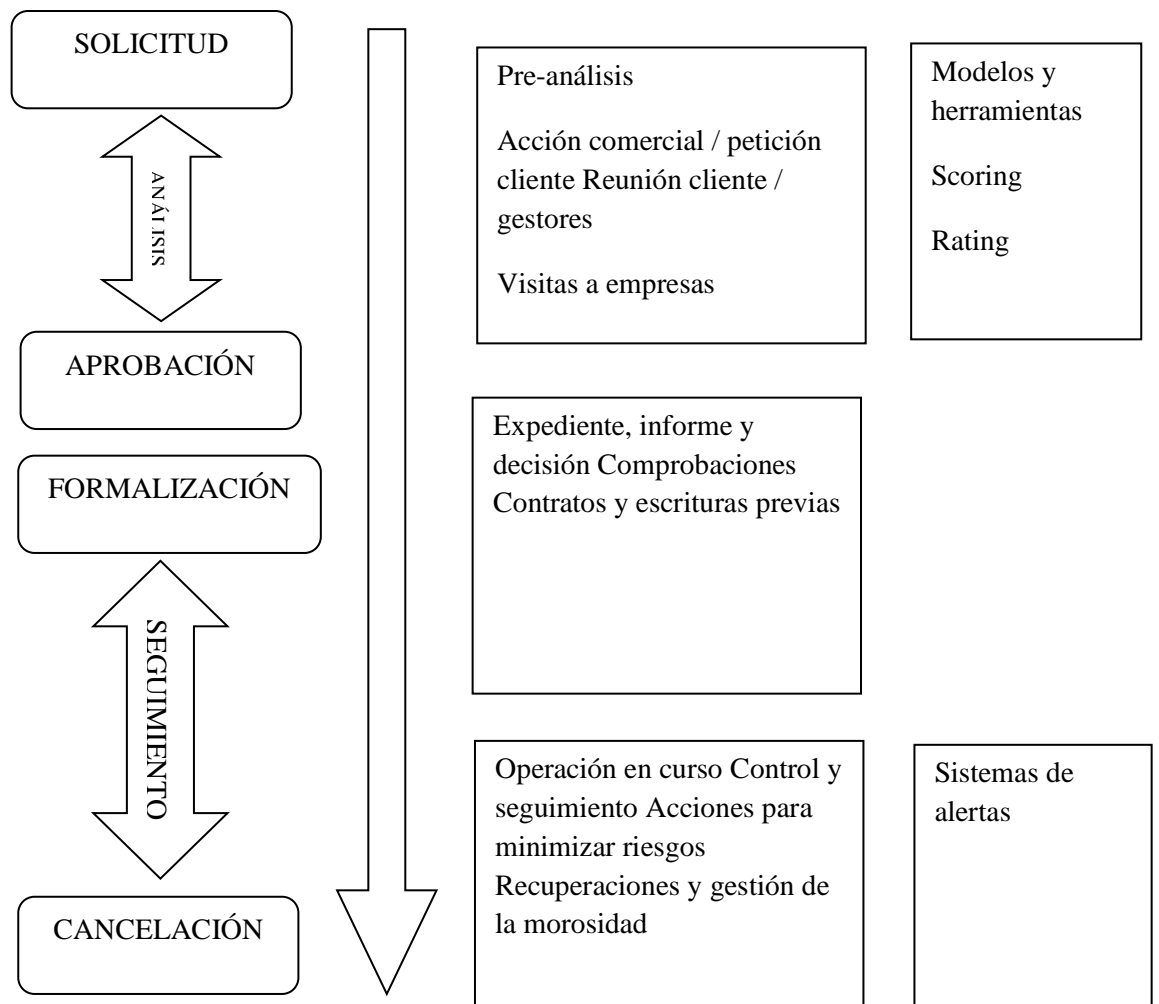
Según Hernández Corrales & Meneses Cerón (2005, pág. 132), “son herramientas propias para reclasificación de estados financieros, evaluación de indicadores y conocimiento del cliente mediante visita a la empresa, identificación de fortalezas y debilidades y análisis del sector”.

Para Veléz Hernández (1984, págs. 103 - 104), “Las entidades de crédito rural deben emplear sistemas y métodos ágiles que les permitan analizar adecuadamente las solicitudes de crédito. De ese modo el crédito cumplirá su función de instrumento institucional para el desarrollo y asegurará su recuperación sin que el análisis se convierta en un factor de retardo e inoportunidad en la entrega de los recursos al usuario. El análisis está constituido por una serie de actos previos a la concesión del crédito; tiene como objeto comprobar que la operación se ciñe a la política de crédito, que es necesaria y productiva para el usuario y sana desde el punto de vista institucional”.

Proceso de análisis y seguimiento del crédito

Según Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán (2012, pág. 25), “el riesgo de crédito de una operación puede verse como un proceso que se inicia con la solicitud de la operación y finaliza cuando se cobra el importe prestado; es decir, en el momento en que se cancela la operación. Entre el principio y el final, se pasa por una fase de análisis, otra de preparación y, finalmente, por una de seguimiento. Estas tres fases están separadas por dos hitos: la aprobación de la operación y la formalización de la misma”.

Gráfico N° 5. El proceso de análisis y seguimiento de las operaciones de crédito

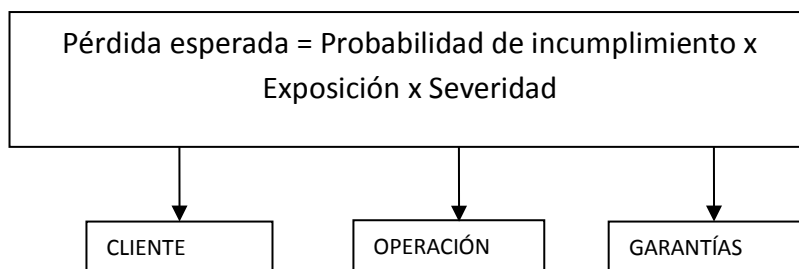


Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
 Fuente: Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán(2012, pág. 26)

Análisis de la operación

En criterios de: Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán (2012, pág. 26), “Esta fase comprende desde la solicitud de la operación hasta la aprobación de la misma. La solicitud puede iniciarse a petición del cliente o a través de la actividad comercial de la entidad. En estos casos, es conveniente realizar un pre-análisis con los datos disponibles para conocer, en la medida en que sea posible, cuales son los parámetros de riesgo que la entidad financiera entiende adecuados para el cliente en cuestión. Después de la solicitud y entrevista con el cliente se inicia un periodo de recopilación de información que ha de permitir detectar los diferentes factores de riesgo e iniciar su valoración para determinar la conveniencia, o no, de formalizar la operación y las condiciones de la misma”.

Gráfico N° 6. Análisis de la operación



Elaborado por: MASQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán (2012, pág. 27)

Para cada uno de estos factores es imprescindible dar respuesta a diversos aspectos para estudiar el riesgo de la operación.

Cuadro N° 1. Análisis de la operación

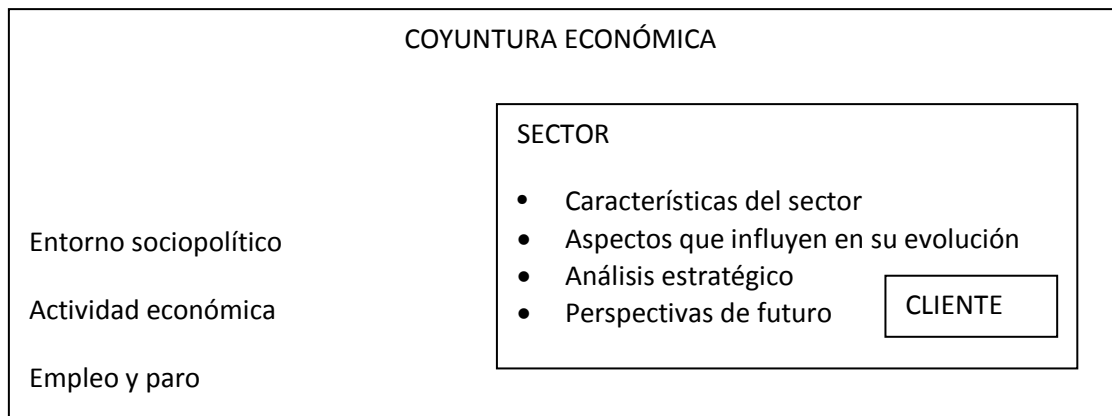
CLIENTE	<p>1. Relación y conocimiento del cliente. ¿Qué experiencia tenemos con el cliente? ¿Cuáles son sus hábitos de actuación? ¿Desde cuándo es cliente? ¿Si tiene o ha tenido operaciones de crédito con la entidad, cómo se ha desarrollado?... En los casos de clientes antiguos de la entidad, con operaciones de crédito anteriores, es más fácil conocer su comportamiento frente a los compromisos— de crédito.</p>
	<p>2. Capacidad de devolución. El crédito se concede porque se espera su devolución. Por lo tanto, se debe conocer en detalle cómo se efectuará la misma y dónde se originan los recursos necesarios que lo permiten. Es la variable básica del análisis del riesgo de crédito.</p>
	<p>3. Compensaciones. E cliente no sólo lo es de la operación de crédito. El negocio de la entidad financiera proviene del conjunto de productos y servicios que el cliente contrata. Por lo tanto, es necesaria una visión global del cliente (rentabilidad cliente y rentabilidad producto) para valorar correctamente la misma.</p>
OPERACIÓN	<p>4. Destino del crédito. El uso de los fondos prestados forma parte indispensable del análisis. Las actividades especulativas, ilegales o de dudosa reputación no se deben financiar. En el caso de las empresas, el destino debe permitir incrementar la capacidad de devolución.</p>
	<p>5. Estructura financiera. ¿Qué parte de los recursos necesarios se aportan con capital propio y que parte se financian con deuda? ¿Cuál es el montante total solicitado? ¿Cuál es el plazo de devolución?</p>
	<p>6. Tipo de operación financiera.</p>
GARANTÍAS	<p>7. Garantías aportadas. Como complemento a la operación y nunca sustituyendo a la capacidad de devolución del crédito, las garantías suponen un elemento básico en la determinación de la severidad.</p>

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
 Fuente: Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán(2012, pág. 27)

Principales aspectos del análisis de riesgo

Según Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán (2012, pág. 28), “Además, en todo proceso de análisis del riesgo es imprescindible analizar la coyuntura económica y el sector (entorno del cliente) donde desarrolla su actividad. En el caso de empresas, estos aspectos, además del análisis cualitativo y de los estados financieros, son de vital importancia para evaluar el riesgo”.

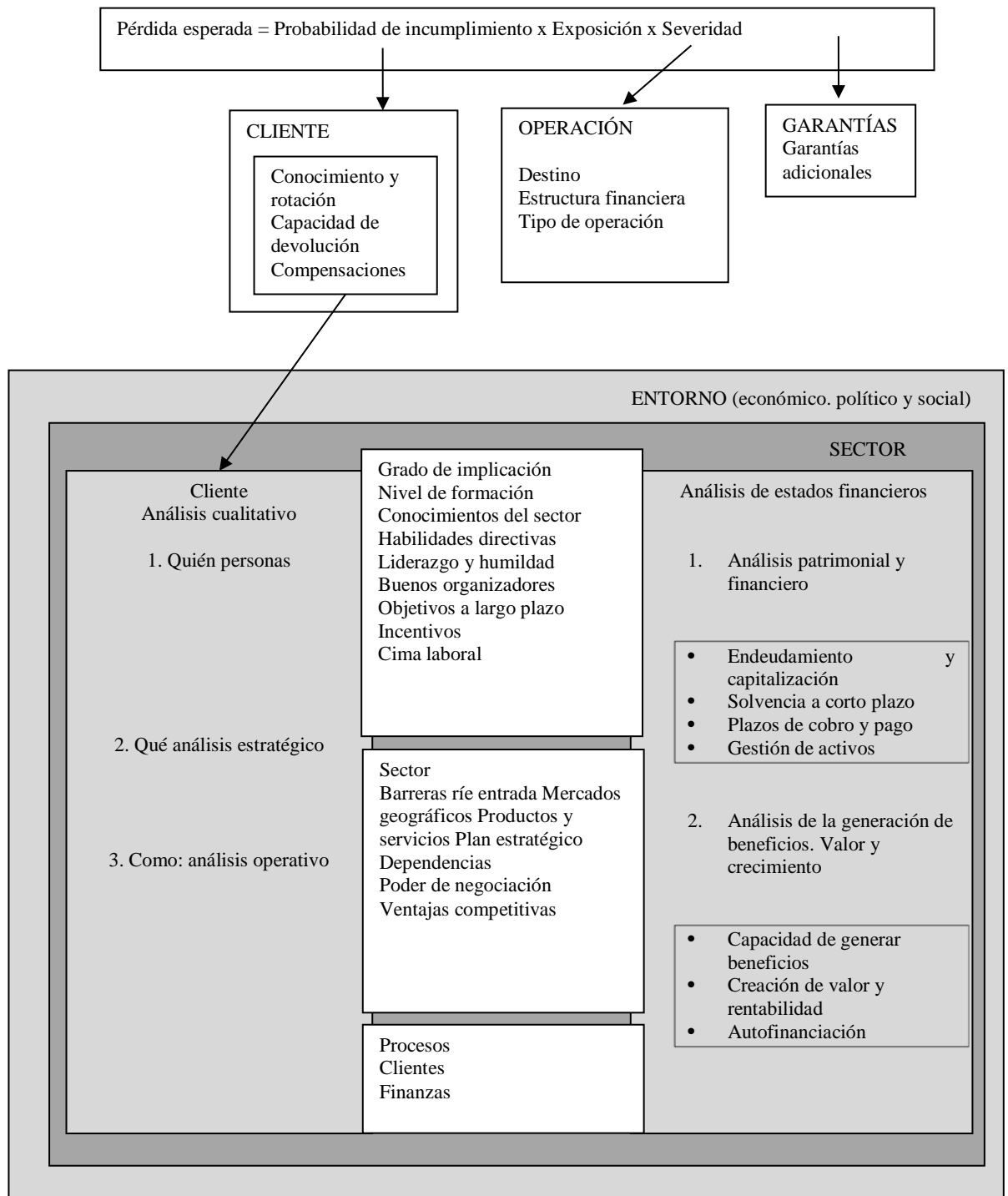
Gráfico N° 7. Principales aspectos del análisis de riesgo



Elaborado por: MASQUIZA, Freddy (2014)

Fuente:(Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán(2012, pág. 28)

Gráfico N° 8. Crédito



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
Fuente: Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán(2012, pág. 28)

Preparación y Seguimiento de la operación

Según Amat Salas, Alsina, & Lloret Millán(2012, pág. 29) “Una vez evaluada la operación y tomada la decisión de aprobarla y las condiciones; se inicia un periodo de preparación (contratos, escrituras, cláusulas especiales, poderes...).Esta tarea, aunque pueda parecer menor, debe realizarse con mucha corrección y exactitud, pues errores en la misma nos pueden llevar a asumir un riesgo mucho mayor del previsto, dificultar el proceso de recuperación o incrementar la exposición. El seguimiento se inicia una vez se ha formalizado la operación y se realiza hasta la cancelación de la misma. En esta fase se comprueba y controla que todas las condiciones que en su día se dieron, y permitieron conceder la operación, continúan vigentes durante la vida de la misma. El seguimiento permite anticiparse al posible deterioro del riesgo para poder actuar de forma inmediata en caso de que se detecten posibles dificultades en la devolución del crédito. Si no se consiguen estos objetivos y la operación entra en morosidad, entramos en la fase de recuperación”.

2.4.2 Descripción de la variable dependiente

Indicadores financieros

Según, Moreno Mejía (2009, págs. 14-15), señala que “una razón o indicador financiero es la relación entre dos cuentas de los estados financieros básicos (balance general y estado de resultados) que permite señalar los puntos fuertes y débiles de un negocio y establecer probabilidades y tendencias”.

Los indicadores no dicen nada por sí mismos y por consiguiente es necesario compararlos contra algo. Dichos estándares de comparación pueden ser los siguientes:

- Estándares mentales del analista, es decir su propio criterio. Se refiere a la forma de decidir las cosas o resultados por cada persona.
- Indicadores de la empresa en años anteriores. Se refiere a la comparación de los datos en base a estados históricos.
- Indicadores calculados con base en los presupuestos de la empresa.
- Indicadores representativos de la industria.

Según Barajas Novoa (2008, págs. 86 - 87), “Es un método para conocer la situación financiera de una empresa, es el análisis por medio de los índices o razones financieras que se calculan con la información del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias. Este método suministra información sobre cuatro temas principales: la liquidez, el endeudamiento, la eficiencia y la rentabilidad de la empresa.

- Liquidez.- Mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
- Endeudamiento.- Muestra la participación de los recursos externos con relación a los aportes de los socios en la financiación de los activos de la compañía. El grado de endeudamiento de una compañía indica su capacidad para acceder a nuevos créditos y para cumplir con sus obligaciones a corto plazo y largo plazo.
- Eficiencia.- Se define como la capacidad de la compañía para usar sus recursos productivos tales como: inventarios, cuentas por cobrar, activos fijos, etc.
- Rentabilidad.- Indica el rendimiento de la empresa, medido en términos de las utilidades que se obtienen de las ventas con relación a la inversión realizada”.

2.4.2.1. Clasificación de los Indicadores Financieros

Los indicadores financieros se clasifican como se muestra en siguiente gráfico:

Gráfico N° 9: Clasificación de las razones de liquidez



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Investigación.

2.4.2.2. Liquidez

“La liquidez es la capacidad del banco para convertir los depósitos de sus clientes en dinero, devolverlos tal como había sido pactado a voluntad de los ahorristas”. (Aplicación Tributaria S.A, 2010, pág. 11).

En términos de Hernández Corrales & Meneses Cerón (2005, pág. 132), “la liquidez establece la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes”.

Según el autor Rubio Domínguez (2007, págs. 16 - 17), “El grado en que una empresa puede hacer frente a sus obligaciones corrientes es la medida de su liquidez a corto plazo. La liquidez implica, por tanto, la capacidad puntual de

convertir los activos en líquidos o de obtener disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo.

Algunos autores se refieren a este concepto de liquidez con el término de solvencia, definiéndola como la capacidad que posee una empresa para hacer frente a sus compromisos de pago. Podemos definir varios grados de solvencia. El primer lugar tenemos la solvencia final, expresada como la diferencia existente entre el activo total y el pasivo exigible. Recibe este nombre de solvencia final porque se sitúa en una perspectiva que podemos considerar "última": la posible liquidación de una empresa. Con esta solvencia final medimos si el valor de los bienes de activo respalda la totalidad de las deudas contraídas por la empresa. Recordemos que esta medida es la que suele figurar en las notas o resúmenes sobre suspensiones de pagos, un la práctica corriente suele utilizarse más el concepto de solvencia corriente, término equiparable al de liquidez a corto plazo”.

“En el ámbito de la gestión de empresas definimos la liquidez como la facilidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago en el momento de su vencimiento. Por tanto, bastará con disponer del dinero necesario en cada momento de tiempo. Para solucionar este problema la empresa deberá disponer de una estructura de activos adecuada para que los fondos se generen en el momento necesario. Por consiguiente, la liquidez es una cualidad generada por los activos, luego las decisiones se deben tomar considerando esos activos que generan liquidez, Estos activos han de estar presentes en la empresa cuando está los necesite, para amortiguar las necesidades de liquidez”. (Pindado García, 2001, págs. 23 - 5)

2.4.2.3. Indicadores de liquidez.

Los indicadores de liquidez muestran la capacidad y solvencia de pago para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, es decir, se trata de determinar qué pasaría si a la cooperativa KICHWAS le exigieran el pago inmediato de todas sus obligaciones en menos de un año.

Estos indicadores se clasifican en:

- Razón corriente = activo corriente / pasivo corriente
- Prueba ácida = activo corriente – inventarios / pasivo corriente
- Capital de trabajo = Activo corriente – pasivo corriente

Esta prueba realizada o aplicada en un tiempo establecido, nos permitirá evaluar a la institución desde un punto de vista de liquidación, no podremos juzgarla como una financiera en marcha, por lo que los pasivos no se pagarían con el producto de la liquidación del activo corriente que se dispone sino con los ingresos obtenidos en la venta.

Basándonos un poco en el aspecto de riesgos para, Martínez (2009, pág. 27), “es el riesgo de que una falta de liquidez neta ocasione pérdidas a la entidad financiera. Dicha falta de liquidez puede deberse a problemas en la estructura económica o en la financiera, por lo que se distingue entre riesgo de liquidez de la estructura económica y de la financiera, respectivamente”.

“Los índices de liquidez son utilizados por los analistas de la compañía para establecer con algún grado de incertidumbre si la empresa puede cumplir con sus obligaciones en la fecha de vencimiento. En realidad una respuesta exacta a este interrogante sólo se puede obtener del análisis detallado de los presupuestos de efectivo; sin embargo, los índices de liquidez de uso más común proporcionan una buena y rápida orientación sobre el tema”.(Barajas Novoa, 2008, págs. 86-87)

2.5 Hipótesis

El análisis de crédito influye significativamente en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato.

2.6 Señalamiento de las variables

Variable Independiente: Análisis de Crédito

Variable Dependiente: Liquidez

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es cualitativo – cuantitativo, en el primero se analizarán las causas del problema, con los criterios del gerente, contador, los directivos y el personal, la segunda permitirá reflejar datos estadísticos a través del cálculo de la prueba ácida, la razón corriente y el capital de trabajo y la aplicación de la encuesta para conocer cómo se otorgan créditos y verificar el nivel de liquidez de la cooperativa.

Para, Hernández (2003, pág. 23), menciona que el enfoque Cuantitativo “se fundamenta en un esquema deductivo y lógico, busca formular preguntas de investigación e hipótesis para posteriormente probarlas, confía en la medición estandarizada y numérica, utiliza el análisis estadístico. Es reduccionista y pretende generalizar los resultados de sus estudios mediante muestras representativas”.

Desde el punto de vista del investigador el enfoque cuantitativo se basa en la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico.

3.2 Modalidad básica de la investigación

La modalidad de investigación es de carácter bibliográfica – documental y de campo. Es documental puesto que necesita del material bibliográfico necesario para categorizar las variables de la investigación y entender la realidad de la temática, a través de los conceptos y teorías de diversos autores.

La presente investigación es de campo porque se efectuara en el lugar mismo de los hechos; es decir en la cooperativa KICHWAS, realizando visitas periódicas

para obtener información verídica del problema en la que se encuentra la misma, además con ello permite el contacto directo del investigador con la realidad misma de la entidad.

3.3. Nivel o tipo de Investigación

La investigación es correlacional y descriptiva. Según Arias (2004, pág. 22)"La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de restablecer su estructura o comportamiento, permite un análisis amplio de las causas y efectos del problema, analizando a fondo la realidad; La correlacional ayuda a relacionar la influencia de la variable independiente en la dependiente, a través de la combinación de ambas tanto en la encuesta como en la comprobación de la hipótesis de investigación".

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población

Para Figueroa (2013, págs. 35-36), expone desde el punto de vista estadístico, "la población es el total del conjunto de elementos u objetos de los cuales se quiere obtener información. La población debe estar perfectamente definida en el tiempo y en el espacio, de modo que ante la presencia de un potencial integrante de la misma, se pueda decidir si forma parte o no de la población bajo estudio. Por lo tanto, al definir una población, se debe cuidar que el conjunto de elementos que la integran quede perfectamente delimitado".

En el presente trabajo investigativo la población de estudio será el personal directivo de la cooperativa "KICHWAS".

3.4.2. Muestra

En criterios de Gallego (2004, págs. 5-13), “la muestra es el grupo de individuos que realmente se estudiarán, es un subconjunto de la población. Para que se puedan generalizar a la población los resultados obtenidos en la muestra, ésta ha de ser «representativa» de dicha población. Para ello, se han de definir con claridad los criterios de inclusión y exclusión y, sobre todo, se han de utilizar las técnicas de muestreo apropiadas para garantizar dicha representatividad”.

Como aspecto académico para la obtención de la muestra se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{Z^2 P Q N + Ne^2}$$

El número de personas que se tiene que realizar la encuesta se llama tamaño de la muestra, y esta se lo va realizar al personal de la cooperativa KICHWAS.

El personal de la empresa es de 10 personas en el área ejecutiva, financiera, y administrativa.

3.5. Operación de variables

3.5.1. Variable Independiente: Análisis de crédito

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Es un estudio que se realiza previo a otorgar un crédito con el propósito de evaluar qué tan factible es que la persona o institución pague el crédito que se otorga. Se trata de una herramienta determinante para las instituciones financieras para poder garantizar que el crédito que se otorga rinde una utilidad o un beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de cuenta • Llenar la solicitud • garantías • Verificación • Aprobación • Desembolso <p>Evaluaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de créditos • Monto de Crédito • Plazos • Destino de créditos <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación • Planificación • Control • Seguimientos 	<p>¿Qué procedimientos se utilizan para el otorgamiento de un crédito?</p> <p>¿Qué requisitos tiene la entidad para otorgar los créditos?</p> <p>¿Ha tenido problemas en otorgamiento de créditos por las garantías?</p> <p>¿Cómo se planifican las actividades para el control de créditos?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Guía de encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Guía de encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Guía de encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Guía de encuesta</p>

Cuadro N° 1. Variable Independiente
Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

3.5.2. Variable Dependiente: Liquidez

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Muestra la capacidad de la empresa para afrontar obligaciones de corto Plazo, atendiendo al grado de liquidez del activo circulante capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, a través de diversos indicadores de liquidez	Indicadores de liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba ácida 	P.A= Activo corriente - Inventarios / pasivo corriente	Encuesta Guía de encuesta
		<ul style="list-style-type: none"> • Razón corriente 	Razón C=Activo corriente / Pasivo corriente	Encuesta Guía de encuesta
		<ul style="list-style-type: none"> • Capital de trabajo 	C.Trabajo= A. corriente – Pasivo corriente	Encuesta Guía de encuesta
	Desembolsos	Cuentas por pagar	¿Con liquidez actual puede cubrir las cuentas por pagar?	Encuesta Guía de encuesta
	Cobros	Recuperación de cartera	¿Posee estrategia de cobros de cartera vencidas?	Encuesta Guía de encuesta

Cuadro N° 2. Variable Dependiente
Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

3.6. Plan de recolección de la información

Para el proceso de investigación se recopilará la información primaria proveniente de la cooperativa KICHWAS, mediante la encuesta aplicada al personal de la entidad lo que permitirá revelar cómo se desarrolla el análisis de créditos y establecer el nivel de liquidez en el año 2013, esta encuesta se aplicara en la oficina de la institución.

¿Para qué?.- Lograr los objetivos del estudio

¿A quiénes?.- Al personal directivo y a los socios

¿Sobre qué aspectos?.- Análisis de crédito, índices de liquidez

¿Quién va recolectar?.- El investigador

¿Cuándo?.- Junio - Julio del 2014

¿Dónde?.- Cooperativa de ahorro y crédito KICHWAS.

¿Cuántas veces?.- Una sola vez para la investigación.

¿Con que técnicas de recolección?.- Encuesta

¿Con que instrumentos?.- Guía de encuesta.

3.7. Plan de procesamiento de la información

Una vez aplicada la encuesta el procesamiento de los datos se realizará mediante el buen uso del Programa Microsoft Excel y se elaboraran gráficos para su presentación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación

Dentro del presente capítulo cuatro consta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos con anterioridad con el instrumento de la guía de encuesta aplicada al personal de la cooperativa KICHWAS.

Como punto de partida se procedió a la codificación de los resultados con ello proceder a tabular mediante la aplicación de estadística descriptiva.

El método que se empleó para la comprobación de la hipótesis fue el estimador chi cuadrado.

4.1.1. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA AL PERSONAL

Pregunta 1

¿La institución realiza un análisis de la solvencia económica de sus clientes antes de otorgar un crédito?

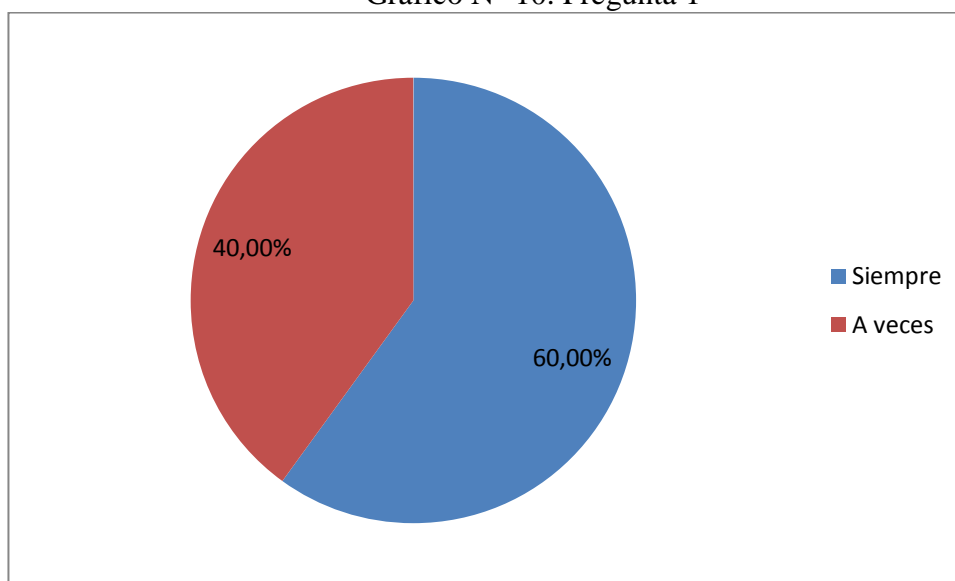
Cuadro N° 3. Pregunta 1

Descripción		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	6	60,00%	60,00%
	A veces	4	40,00%	100,00%
	Total	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 10. Pregunta 1



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 4

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 60% respondió que siempre la institución realiza un análisis de la solvencia económica de sus clientes antes de otorgar un crédito, el 40% contestó A veces.

Se establece que el personal realiza un análisis de solvencia económica según las normativas de la cooperativa para entregar los créditos, a quienes puedan cancelarlos.

Pregunta 2

¿Para la aprobación de un microcrédito existe un análisis riguroso del nivel de endeudamiento para mayores facilidades de pago?

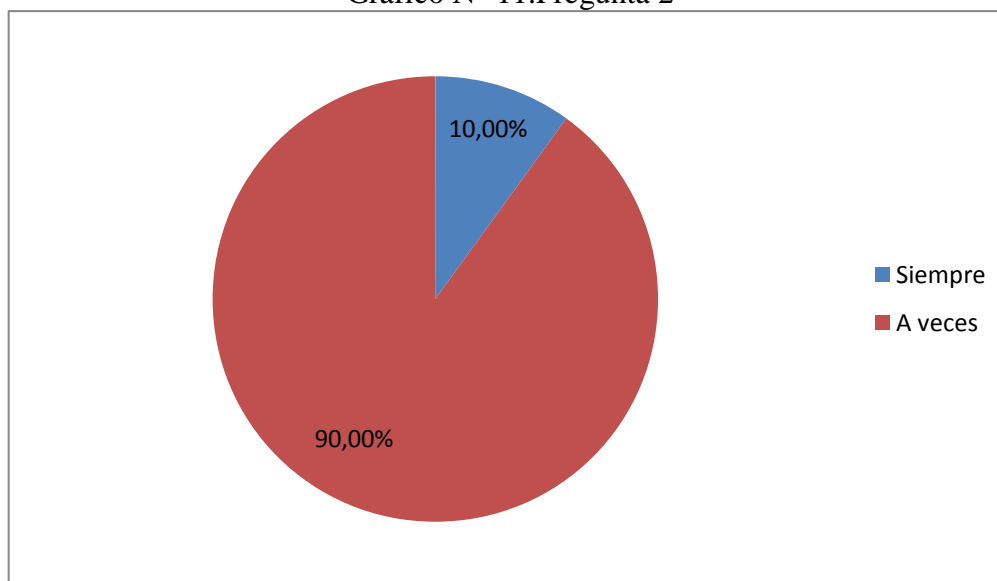
Cuadro N° 4. Pregunta 2

Descripción		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	1	10,00%	10,00%
	A veces	9	90,00%	100,00%
	Total	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 11. Pregunta 2



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 5

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 10% respondió que siempre para la aprobación de un microcrédito existe un análisis riguroso del nivel de endeudamiento para mayores facilidades de pago, el 90% contestó A veces.

Como se observa para la mayor parte, la entidad no ha hecho un análisis riguroso del nivel de adeudamiento del cliente

Pregunta 3

¿Qué tipo de crédito se aprueba con mayor frecuencia?

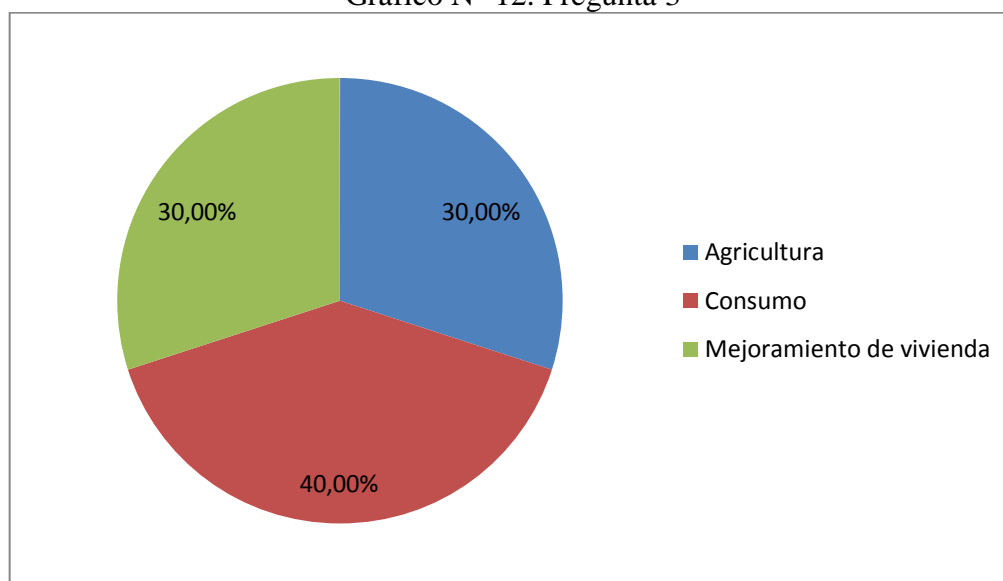
Cuadro N° 5. Pregunta 3

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Agricultura	3	30,00%	30,00%
Consumo	4	40,00%	70,00%
Mejoramiento de vivienda	3	30,00%	100,00%
Total	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 12. Pregunta 3



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 4

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 30% respondió que el tipo de crédito que se aprueba con mayor frecuencia es el de Agricultura, el 40% contestó el de Consumo, el 30 en cambio consideró que se aprueba para mejoramiento de vivienda.

Se puede observar que el porcentaje máximo representa que la cooperativa tiene definido los destinos de créditos, por ejemplo lo destinan para: Agricultura, ganadería, mejoramiento de la vivienda, consumo, sobre todo porque la cooperativa no otorga grandes montos.

Pregunta 4

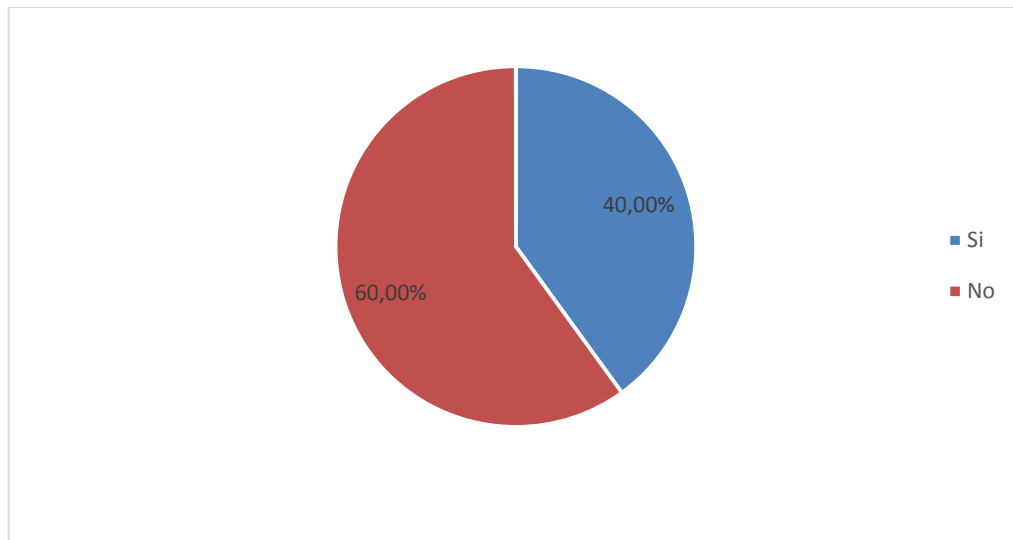
¿Existe políticas de crédito específicas de obligatorio cumplimiento para el otorgamiento del crédito al solicitante?

Cuadro N° 6. Pregunta 4

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	4	40,00%	40,00%
No	6	60,00%	100,00%
	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
Fuente: Encuesta

Gráfico N° 13.Pregunta 4



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
Fuente: Tabla 5

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 60% respondió que no existe políticas de crédito específicas de obligatorio cumplimiento para el otorgamiento del crédito al solicitante, el 40 % contestó que si.

Para el personal no existen políticas de créditos que deben cumplir acorde a las exigencias como cooperativa.

Pregunta 5

¿Se han presentado clientes morosos para el pago puntual de créditos?

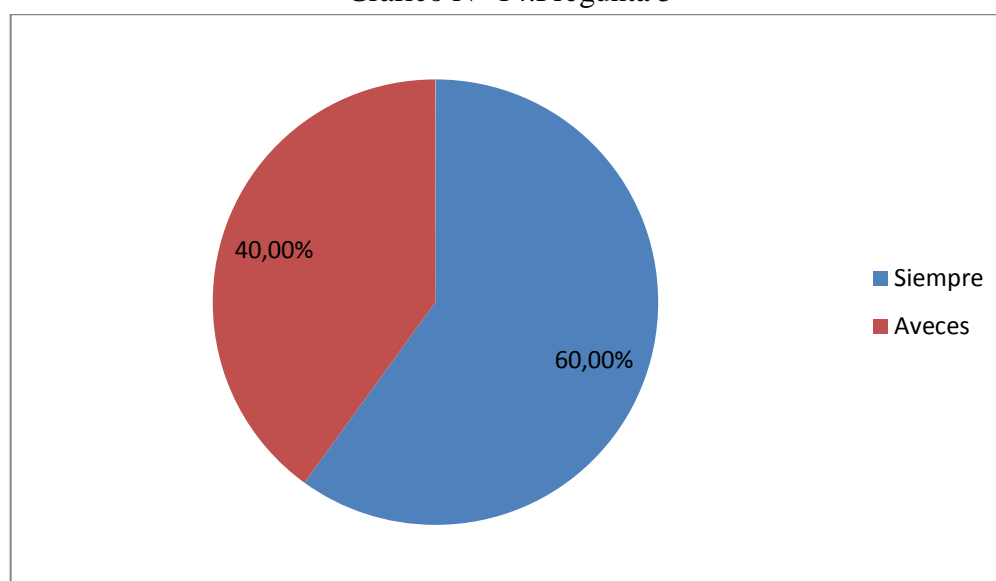
Cuadro N° 7. Pregunta 5

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	6	60,00%	60,00%
A veces	4	40,00%	100,00%
Total	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 14.Pregunta 5



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 6

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 60% respondió que a pesar del análisis previo del cumplimiento de requisitos para el otorgamiento del crédito siempre se

han presentado clientes morosos para el pago puntual de créditos, el 40% contestó A veces.

Al parecer se han presentado clientes morosos, que han ocasionado el impago de sus cuotas que afecta directamente a la liquidez de la cooperativa.

Pregunta 6

¿Cuántos créditos la institución aprueba semanalmente?

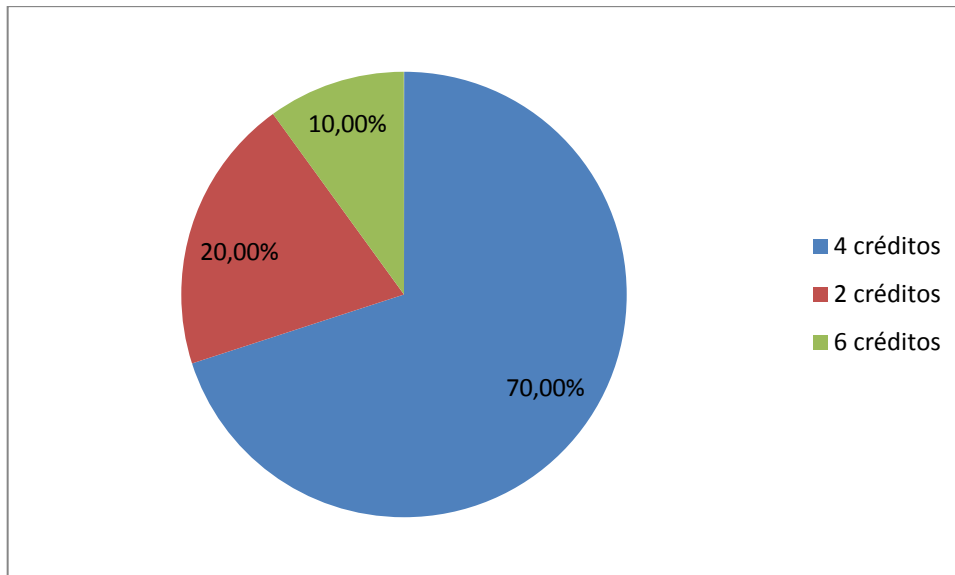
Cuadro N° 8. Pregunta 6

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
4 créditos	7	70,00%	70,00%
2 créditos	2	20,00%	90,00%
6 créditos	1	10,00%	100,00%
Total	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 15. Pregunta 6



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 7

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 70% respondió que se aprobaron 4 créditos, el 20% contestó 2 créditos, el 10% en cambio considera que se aprueban 6 créditos.

Se establece que la cooperativa aprueba de 2 y de hasta 6 créditos por semana, lo cual es un buen promedio que no sobrecarga la autorización y entrega de créditos.

Pregunta 7

¿Cuánto tiempo se necesita para el análisis y aprobación del crédito a la persona solicitante?

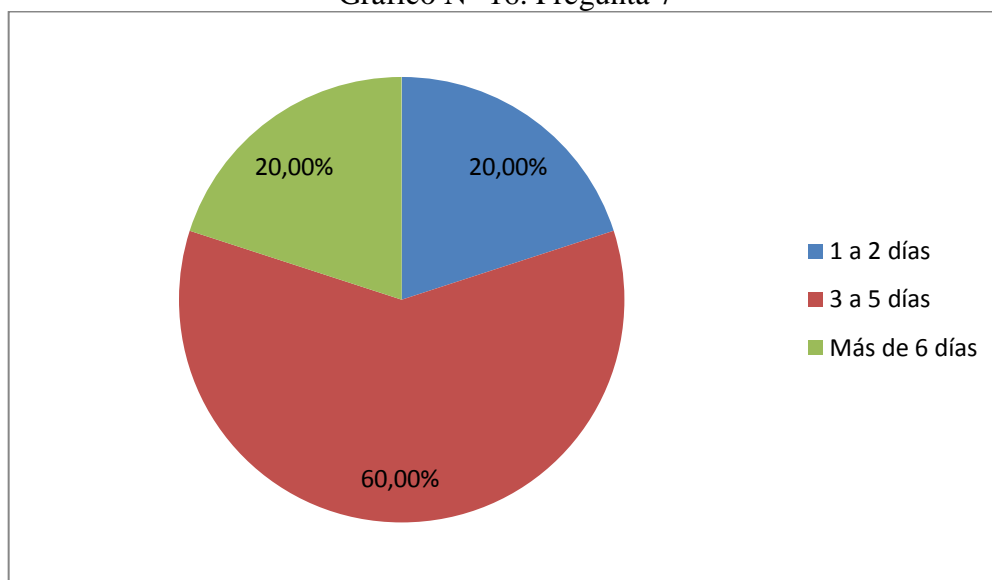
Cuadro N° 9. Pregunta 7

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1 a 2 días	2	20,00%	20,00%
3 a 5 días	6	60,00%	80,00%
Más de 6 días	2	20,00%	100,00%
Total	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 16. Pregunta 7



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 8

Análisis e interpretación

Se necesita de 3 a 5 días para la aprobación definitiva del crédito que es el tiempo donde debe analizarse los antecedentes de los posibles beneficiarios y su capacidad de pago, lo recomendable sería para montos altos, más de una semana verificando datos para que exista mayor confiabilidad y que los pagos sean puntuales por parte del cliente al cual se le otorgará el crédito.

Pregunta 8

¿Se desarrolla un análisis exhaustivo de los antecedentes crediticios del cliente?

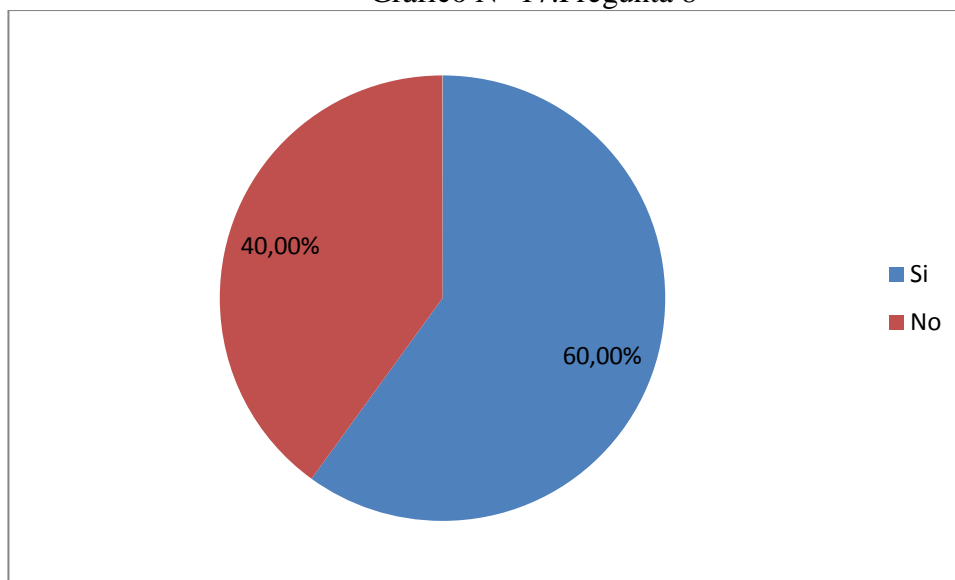
Cuadro N° 10. Pregunta 8

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	6	60,00%	60,00%
No	4	40,00%	100,00%
Total	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 17. Pregunta 8



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 9

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 60 % respondió que Si se desarrolla un análisis exhaustivo de los antecedentes crediticios del cliente, el 40 % contestó que No.

Se considera que realizan un análisis exhaustivo de los antecedentes crediticios del cliente, aunque existen debilidades en este proceso ya que existen algunos socios deudores que incumplen sus pagos, esto se refleja al inadecuado análisis.

Pregunta 9

¿Están actualizadas las políticas de análisis de créditos según las normativas vigentes?

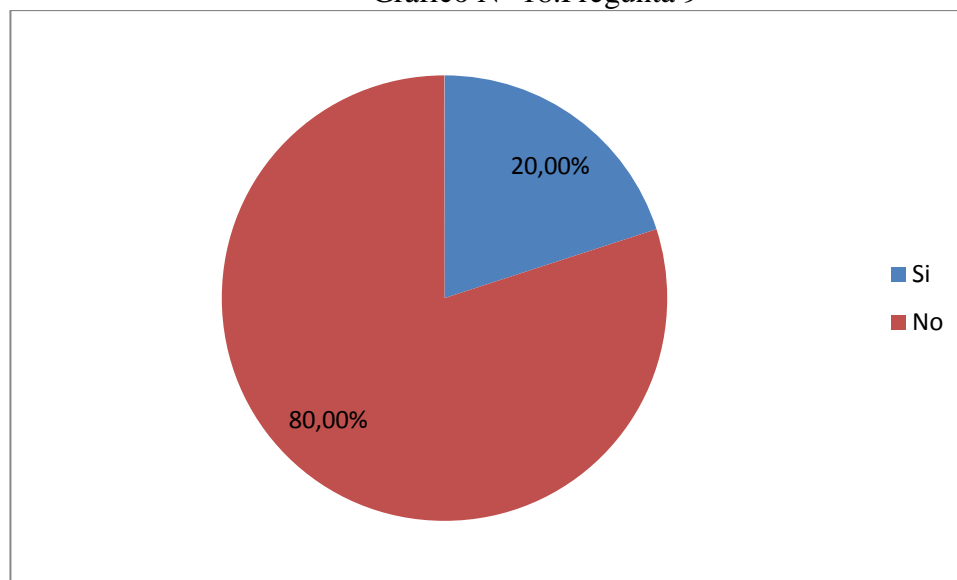
Cuadro N° 11. Pregunta 9

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	2	20,00%	20,00%
No	8	80,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 18.Pregunta 9



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 10

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 20 % respondió que Si están actualizadas las políticas de análisis de créditos según las normativas vigentes, el 80 % contestó que No.

Se establece que no se han actualizado las políticas de crédito a los problemas existentes y a una adecuada planificación de las actividades de análisis de crédito y aprobación, para evitar la morosidad.

Pregunta 10

¿En la etapa de análisis de crédito la entidad tiene la capacidad para detectar ágilmente la/las inconsistencias en información del solicitante?

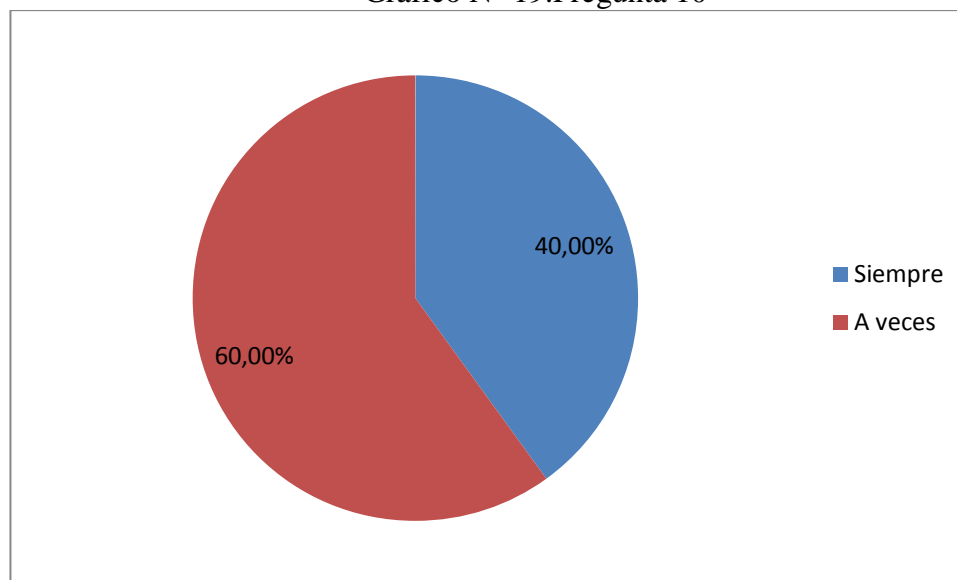
Cuadro N° 12. Pregunta 10

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	4	40,00%	40,00%
A veces	6	60,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 19.Pregunta 10



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 11

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 40 % respondió que en la etapa de análisis de crédito la entidad siempre tiene la capacidad para detectar ágilmente la/las inconsistencias en información del solicitante, el 60 % contestó que a veces.

Se establece que la entidad no tiene la capacidad para detectar inconsistencia en la información que proporciona el cliente, por ello han existido clientes que no han cumplido con el pago de cuotas, e incluso no han cancelado sus créditos.

Pregunta 11

¿La capacidad de pago del socio deudor es el requisito más importante para otorgar el crédito al cliente?

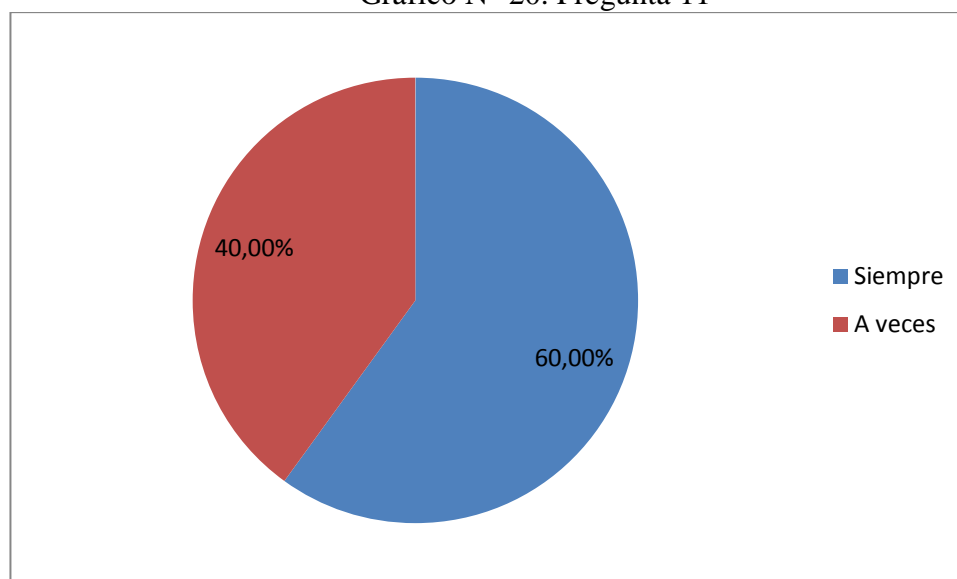
Cuadro N° 12. Pregunta 11

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	6	60,00%	60,00%
A veces	4	40,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 20. Pregunta 11



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 12

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 60 % respondió que la capacidad de pago del socio deudor siempre es el requisito más importante para otorgar el crédito al cliente, el 40 % contestó que a veces.

La capacidad de pago es el requisito esencial para el otorgamiento de créditos, a pesar de ello hay quienes aunque según su información tenga posibilidad de pago, no cumplen puntualmente con sus cuotas y se retrasan.

Pregunta 12

¿Se cuenta con procedimientos de análisis de riesgo crediticio para evaluar al cliente solicitante?

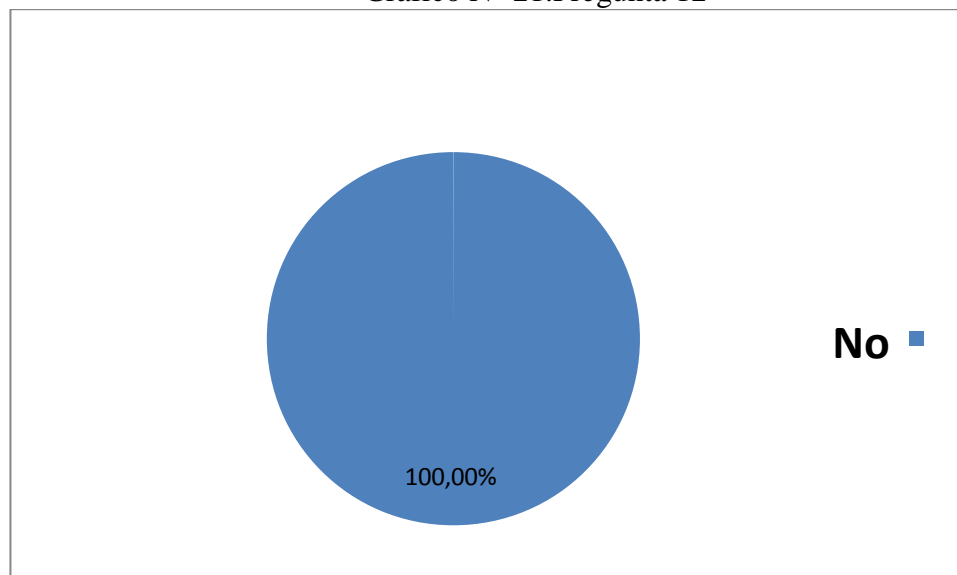
Cuadro N° 13.Pregunta 12

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	10	100,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 21.Pregunta 12



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 13

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 100 % respondió que No se cuenta con procedimientos de análisis de riesgo crediticio para evaluar al cliente solicitante.

La entidad en la actualidad no cuenta con procedimientos de análisis de riesgo crediticio, por lo cual tiene debilidades en el otorgamiento técnico de créditos sobre todo para conocer quienes en verdad pueden pagar puntualmente, por ello existen clientes morosos.

Pregunta 13

¿Qué tipo de problemas se han presentado en el análisis de crédito?

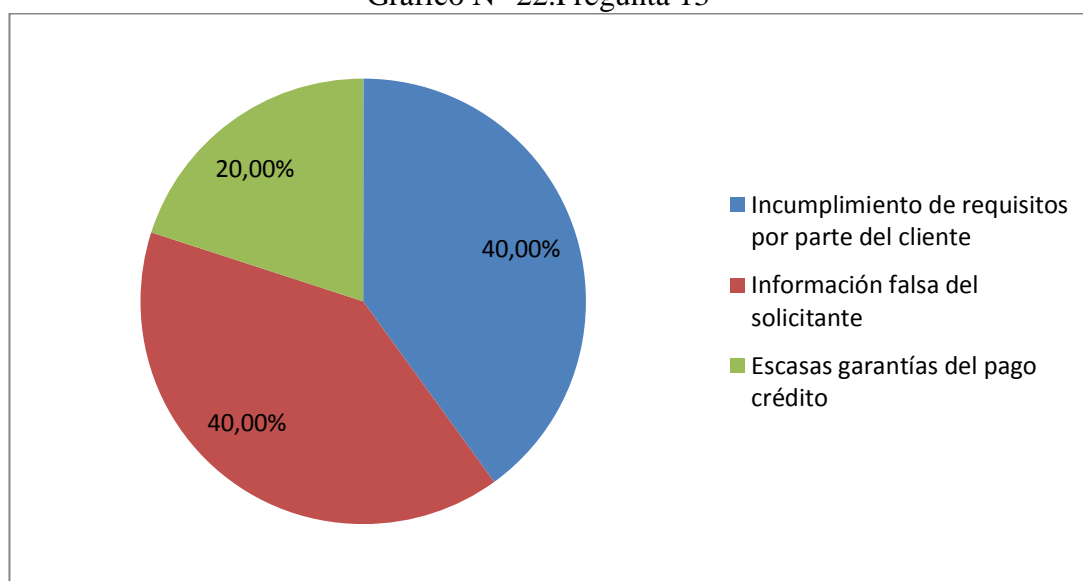
Cuadro N° 14.Pregunta 13

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Incumplimiento de requisitos por parte del cliente	4	40,00%	40,00%
Información falsa del solicitante	4	40,00%	80,00%
Escasas garantías del pago crédito	2	20,00%	100,00%
Total	10	100,00%	

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 22.Pregunta 13



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 14

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 40% respondió que los problemas que han presentado en el análisis de crédito son por incumplimiento de requisitos por parte del cliente, el 40% contestó Información falsa del solicitante, el 20% en cambio contestó escasas garantías del pago de crédito.

Para toda institución financiera el análisis de créditos antes de otorgar préstamos es primordial para que la entidad no tenga un elevado porcentaje en carteras vencidas. Y con ello evite problemas de morosidad, según datos de la tabla la cooperativa no realiza un adecuado análisis de crédito.

Pregunta 14

¿La decisión final para el otorgamiento de crédito es analizada por segunda vez por si se presentan inconsistencias en la información?

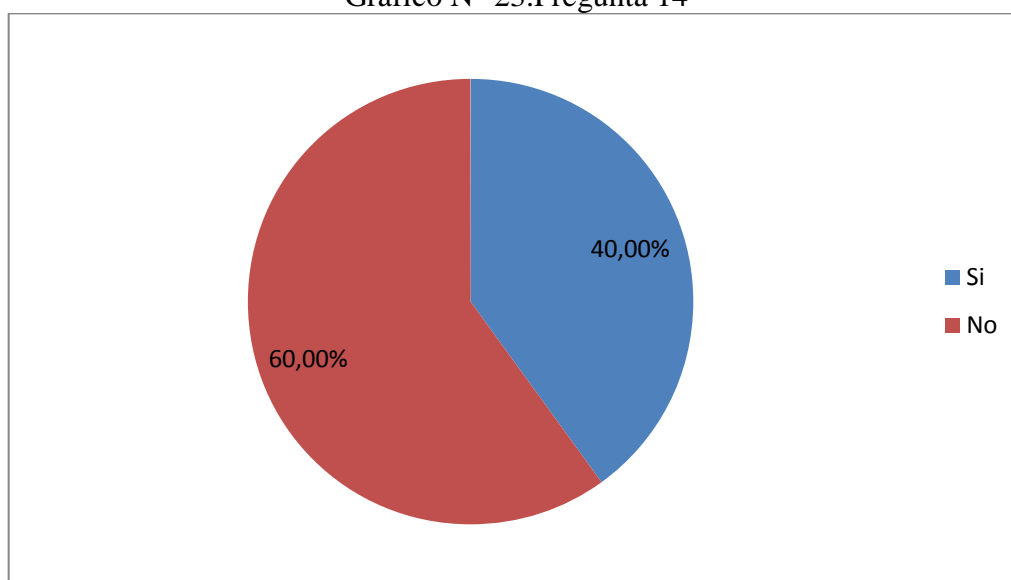
Cuadro N° 15. Pregunta 14

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	4	40,00%	40,00%
No	6	60,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 23.Pregunta 14



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 15

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 40 % respondió que la decisión final para el otorgamiento de crédito si es analizada por segunda vez por si se presentan inconsistencias en la información, el 60 % contestó que No.

Se establece que no se analiza por segunda vez, en el caso de que se presenten algunas inconsistencias en la información, y el resultado de ello existen clientes morosos.

Pregunta 15

¿Tiene dificultades para llegar y cumplir con las visitas al hogar solicitante para la verificación de datos?

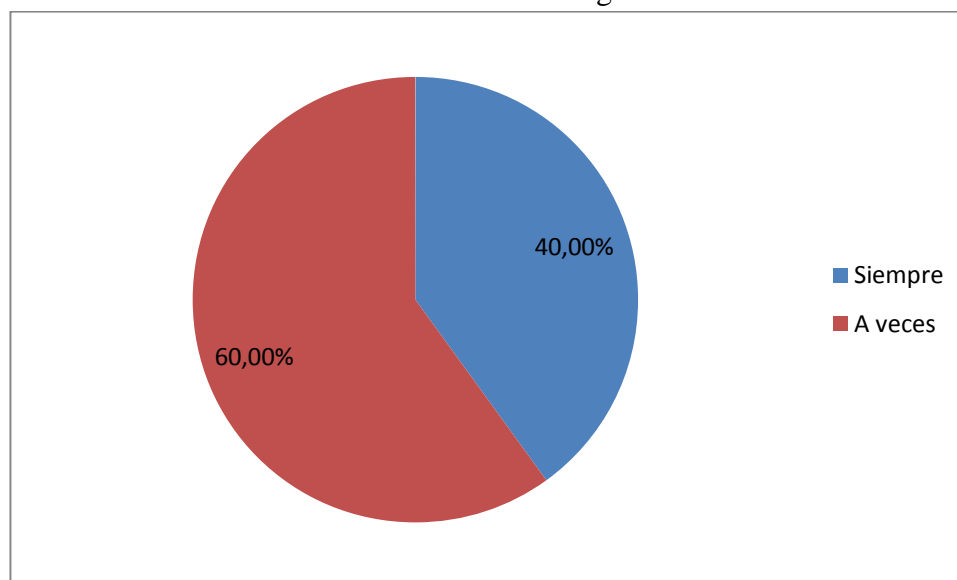
Cuadro N° 16. Pregunta 15

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	4	40,00%	40,00%
A veces	6	60,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 24.Pregunta 15



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 40% respondió que siempre tienen dificultades para llegar y cumplir con las visitas al hogar solicitante para la verificación de datos, el 40 % contestó que a veces.

El personal ha tenido problemas y dificultades para cumplir con las visitas en los hogares, porque el solicitante no da la información correcta.

Pregunta 16

¿La entidad cuenta con indicadores de liquidez sólidos?

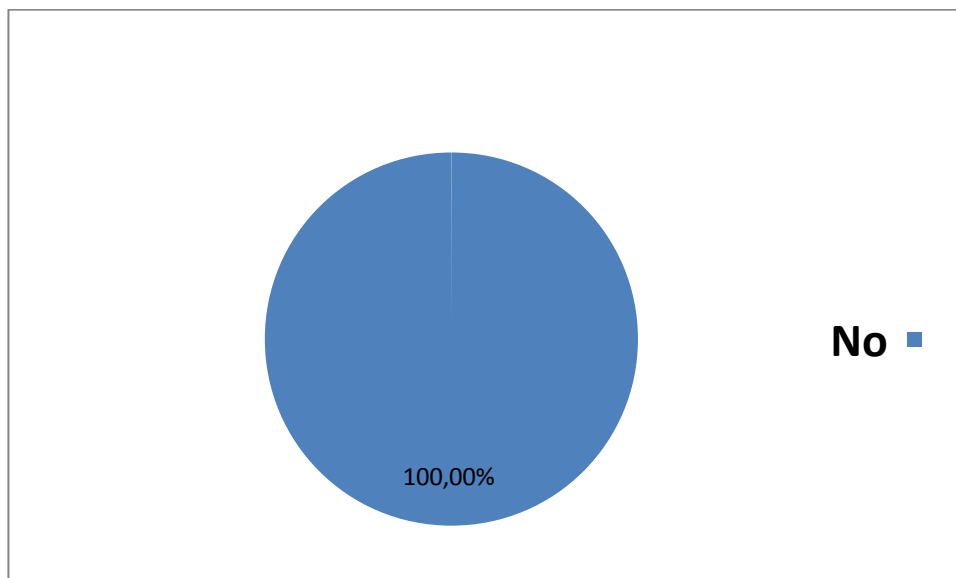
Cuadro N° 17.Pregunta 16

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	10	100,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 25.Pregunta 16



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 17

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 100 % respondió que la entidad no cuenta con indicadores de liquidez sólidos.

La cooperativa no cuenta con indicadores de liquidez sólidos, la misma que según los cálculos desarrollados está en 0,82 centavos de dólares; la cual nos refleja que la cooperativa que por cada dólar de pasivo corriente solo tiene ochenta y dos centavos de dólares. Significa que tiene una cantidad menor de activos corrientes que de pasivos corrientes.

Pregunta 17

¿La entidad posee estrategia de cobros de cartera vencidas?

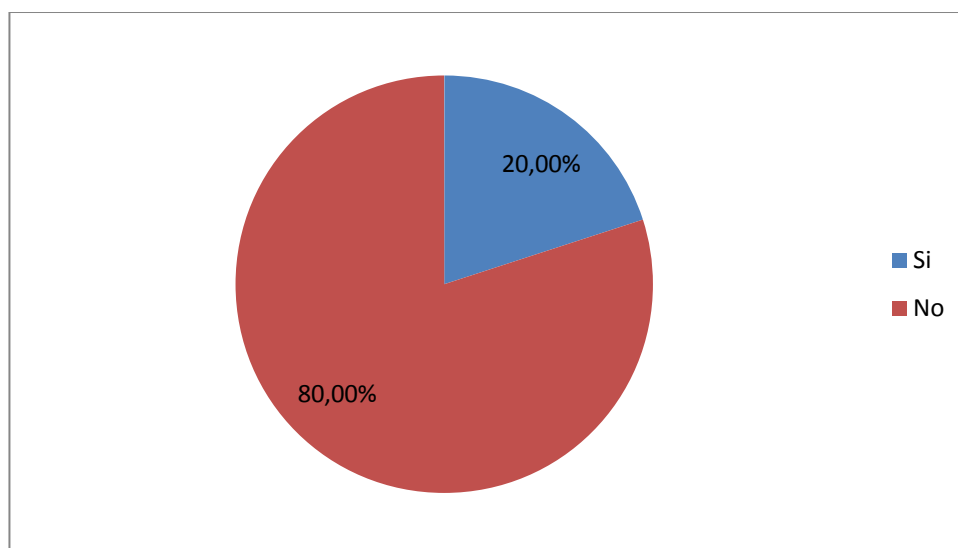
Cuadro N° 18. Pregunta 17

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	2	20,00%	20,00%
No	8	80,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 26.Pregunta 17



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 18

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 20 % respondió que la entidad Si posee estrategias de cobros de cartera vencidas, el 80 % contestó que No.

Se puede observar que la cooperativa no realiza técnicamente un análisis minucioso al aspecto del riesgo, no cuenta con estrategias de cobros y un sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio y esto conlleva a que posea un elevado porcentaje en cartera vencida.

Pregunta 18

¿La entidad cuenta con la capacidad financiera para afrontar obligaciones de corto Plazo?

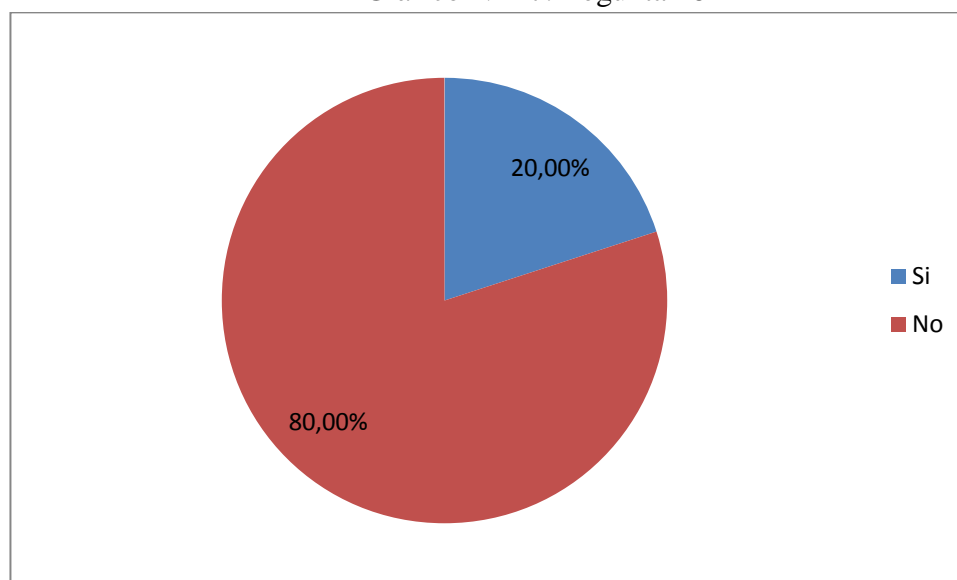
Cuadro N° 19.Pregunta 18

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	2	20,00%	20,00%
No	8	80,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 27.Pregunta 18



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 19

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 20 % respondió que la entidad si cuenta la capacidad financiera para afrontar obligaciones de corto Plazo, el 80 % contestó que No.

La entidad ha tenido problemas de capacidad financiera para afrontar obligaciones de corto Plazo, porque los clientes no cumplen con el pago mensual de su cuotas, por lo cual existen problemas de liquidez, que ponen en riesgo a la cooperativa.

Pregunta 19

¿Con la liquidez actual puede cubrir las cuentas por pagar?

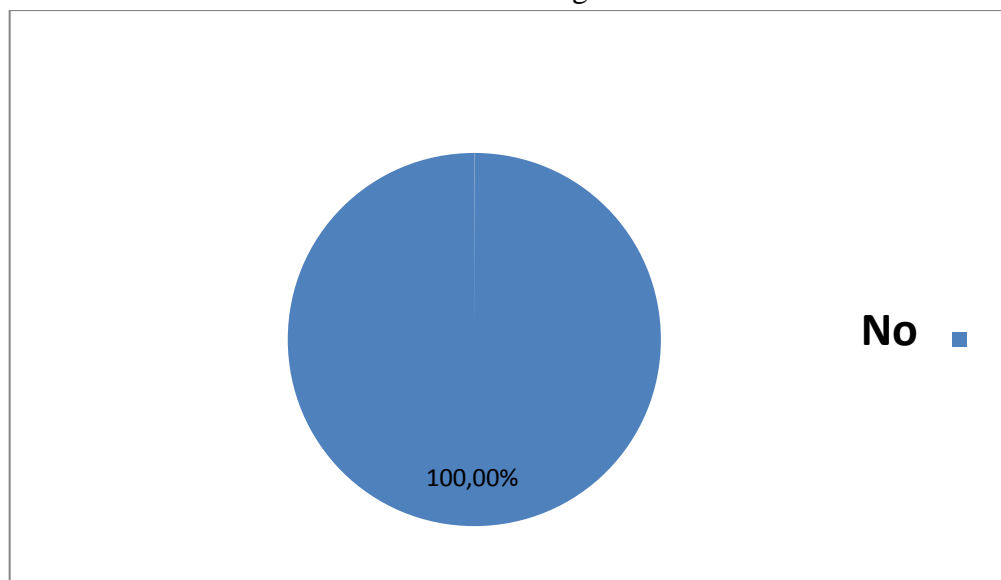
Cuadro N° 20. Pregunta 19

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	10	100,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 28.Pregunta 19



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 20

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 100 % respondió que con la liquidez actual no pueden cubrir las cuentas por pagar

La entidad con liquidez actual, no puede cumplir con las cuentas por pagar, por lo cual debe mejorar su gestión de crédito, estableciendo estrategias que analicen a los beneficiarios y que ayuden al pago puntual de cuotas.

Pregunta 20

¿La entidad ha tenido problemas de liquidez en los últimos años?

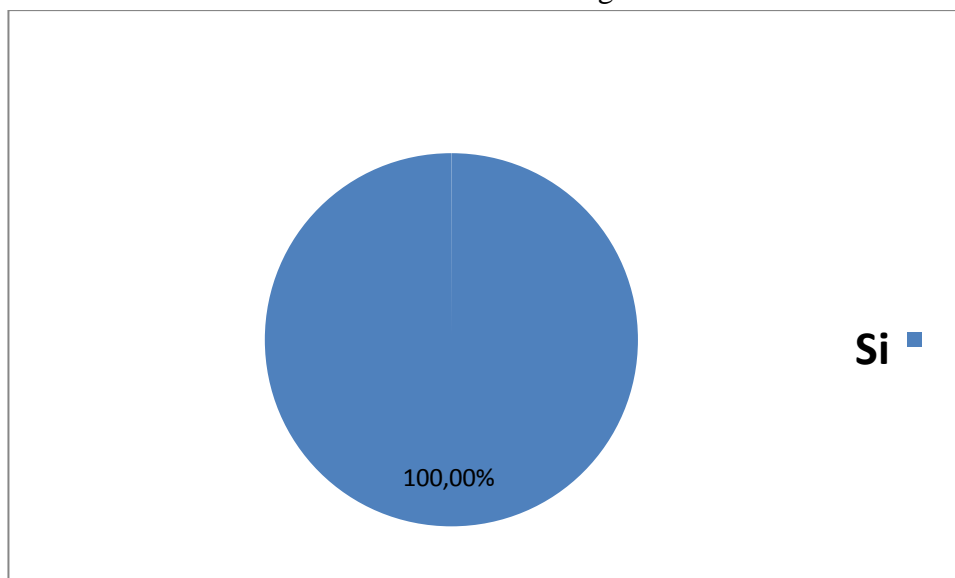
Cuadro N° 21.Pregunta 20

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	10	100,00%	100,00%
Total	10		

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta

Gráfico N° 29.Pregunta20



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Tabla 21

Análisis e interpretación

Del 100% del personal encuestado, el 100 % respondió que la entidad si han tenido problemas de liquidez en los últimos dos años.

La empresa ha presentado problema de liquidez, inicialmente por ser una entidad nueva que está iniciando con proceso de entrega de créditos.

4.1.2. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE MOROSIDAD Y LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA KICHWAS.

Morosidad:

Activo 120484,79

Cartera de Créditos 71252,86

Desarrollo:

$$\frac{71252,86}{120484,79} \times 100\% = \frac{7125286}{12048479} = \mathbf{59,14\%}$$

Interpretación:

Como se observa en los cálculos desarrollados la entidad posee un elevado porcentaje de concentración de cartera exigidas por la ley, la cual está en un 59,14%, a diciembre del 2013.

Liquidez:

Indicadores de Liquidez de la cooperativa Kichwas.

La Razón circulante = Activo Circulante/Pasivo Circulante

Activo Circulante 71679
Pasivo Circulante 87692,15

Desarrollo:

$$\text{Razón Circulante} = \frac{71679}{87692,15} = 0,82$$

Interpretación:

La cooperativa de ahorro y crédito KICHWAS durante el año 2013 presenta la siguiente información: Que por cada dólar que debe cubrir como pasivo corriente, la institución cuenta con 0,82 centavos de dólares en valores absolutos, y una liquidez de 82 % en valores relativos. Dicho de otra forma significa que tiene una cantidad menor de activos corrientes que de pasivos corrientes.

Prueba Ácida= (Activo Circulante - Cuentas x Cobrar)/pasivo Circulante

Activo Circulante 71679
Pasivo Circulante 87692,15
Cuentas por Cobrar 228,05

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{71679 - 228,05}{87692,15} = 0,81$$

Interpretación:

Mediante los resultados obtenidos, se puede observar que por cada dólar de pasivo corriente la cooperativa tiene 0,81 centavos de dólares en valores absolutos y 81% en valores relativos; lo que indica una liquidez inmediata baja, por ende un déficit para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

4.2.Planteamiento de hipótesis

H_0 : El análisis de crédito NO influye significativamente en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato.

H_1 : El análisis de crédito influye significativamente en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato.

Nivel de significancia

El nivel de significación es de 0.05

$$\alpha = 0.05 \text{ (nivel de significancia)} \quad 1 - \alpha = 1 - 0.05$$

Grados de libertad

$$gl = (f-1)(c-1)$$

gl = grado de libertad

c = columna de la tabla

f = fila de la tabla

$$gl = (3 - 1) (2 - 1)$$

$$gl = (2) (1)$$

$$gl = 2$$

Tabla de distribución:

El valor X^2_t es 5,9915

Cuadro N°22. Tabla de Distribución del Chi-cuadrado

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Investigación

Cálculo de Chi Cuadrado (X^2 c)

Frecuencias observadas

Cuadro N°23. Frecuencias observadas

	PREGUNTAS	Si	No	TOTAL
ENCUESTA AL PERSONAL	14. ¿La decisión final para el otorgamiento de crédito es analizada por segunda vez por si se presentan inconsistencias en la información?	4	6	10
	17. ¿La entidad posee estrategia de cobros de cartera vencidas?	2	8	10
	20. ¿La entidad ha tenido problemas de liquidez en los últimos años?	10	0	10
	Total	16	14	30

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Encuesta al personal y clientes

Cálculo de Frecuencias esperadas

Cuadro N°24: Cálculo de Frecuencias esperadas

	PREGUNTAS	Si	No
ENCUESTA AL PERSONAL	14. ¿La decisión final para el otorgamiento de crédito es analizada por segunda vez por si se presentan inconsistencias en la información?	5,33	4,67
	17. ¿La entidad posee estrategia de cobros de cartera vencidas?	5,33	4,67
	20. ¿La entidad ha tenido problemas de liquidez en los últimos años?	5,33	4,67

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Investigación

Fórmula de chi cuadrado

Chi cuadrado

$$\mathbf{X^2 = \Sigma \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]}$$

En donde:

X^2 = Chi Cuadrado.

Σ = Sumatoria.

O = Frecuencia Observada.

E = Frecuencia Esperada.

FO-FE= Frecuencia observadas – frecuencias esperadas

$(FO-FE)^2$ = Resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado.

$(FO-FE)^2 / E$ = Resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado dividido para las frecuencias esperadas.

Calculo del chi cuadrado.

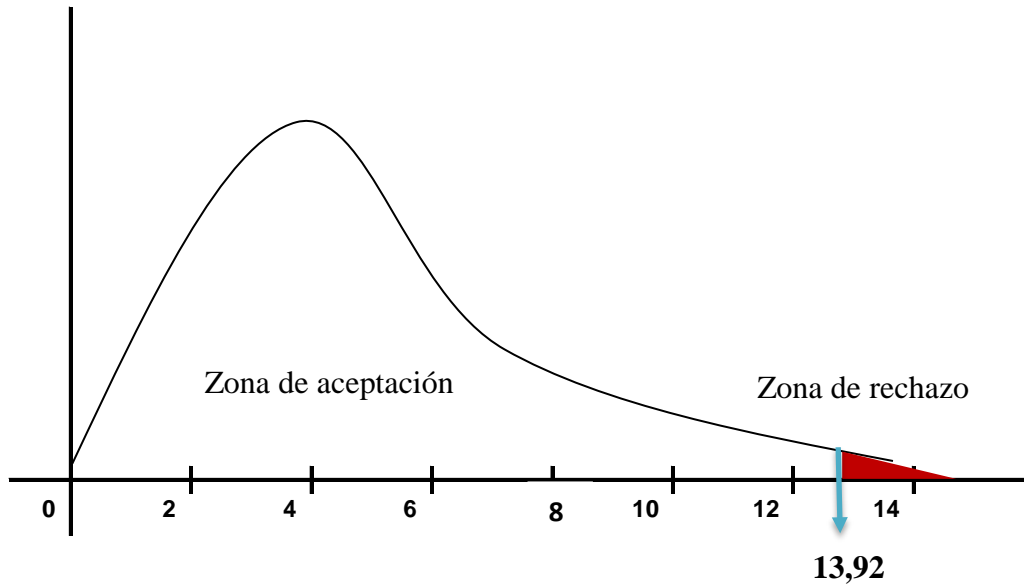
Cuadro N°25: Calculo del chi cuadrado

FO	FE	FO-FE	(FO-FE)²	(FO-FE)/FE
4	5,33	-1,33	1,78	0,33
2	5,33	-3,33	11,11	2,08
10	5,33	4,67	21,78	4,09
6	4,67	1,33	1,78	0,38
8	4,67	3,33	11,11	2,38
0	4,67	-4,67	21,78	4,66
Total				13,92

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Investigación

Gráfico N°30. Regla de decisión



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
Fuente: Encuesta realizada al personal.

Interpretación de la Hipótesis

Como el valor de chi cuadrado calculado es mayor a 5,9915 con 2 grados de libertad y una alfa de 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, El análisis de crédito influye significativamente en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos se establece lo siguiente:

- Se establece la influencia del análisis de crédito en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS, existe debilidades en el este proceso por lo cual los clientes se han retrasado en el pago de sus cuotas, lo cual ha hecho que la cooperativa tenga una baja liquidez.
- No se cuenta con políticas y procedimientos para otorgar créditos de manera más técnica.
- La cooperativa cuenta con habituales mecanismo de análisis de créditos, se demora hasta seis días en este proceso, uno de los principales requisitos es la solvencia económica del cliente, y cumplir con todos los requisitos, a pesar de ello los encargados no revisan en segunda instancia la información por lo cual se presentan inconsistencias y retraso en el pago de las cuotas.
- La cooperativa posee un elevado porcentaje en cartera vencida. Teniendo así hasta el 31 de diciembre del 2013 un 59,14%.
- La cooperativa tiene bajo índice de liquidez, la misma que está en 0,82 en valores absolutos por ello han tenido problemas para afrontar sus obligaciones a corto plazo.
- La cooperativa no ha implementado alternativas para mejorar la liquidez, desarrollando políticas y procedimientos para una buena gestión de créditos.

5.2. RECOMENDACIONES

- Mejorar las estrategias de análisis de crédito para disminuir los riesgos financieros y problemas de liquidez, realizando un control permanente de los vencimientos de los créditos concedidos.
- Contratar personal con experiencia en la evaluación de créditos. Los oficiales de crédito de la Cooperativa de Ahorro y crédito KICHWAS deben ser eficaces en la evaluación de los créditos ya que esto les ayudara en el cumplimiento de sus metas propuestas.
- Establecer actividades para revisar la información de los clientes en primera, segunda y tercera instancia, evitando errores en la aprobación de créditos, además gestionar adecuadamente mecanismos de pago de cuotas, para evitar retrasos, afianzando el cobro de cartera vencida. Además ampliar el crédito a clientes solventes y efectuar un seguimiento que permita a la cooperativa obtener mayor beneficio.
- Crear un Departamento de Cobranza, delegando responsabilidades para una correcta administración quien será el responsable de realizar los cobros de los créditos vencidos.
- Implantar una capacitación permanente a todo el personal de la cooperativa en lo referente al proceso de análisis para la concesión de créditos, de esta manera reducir el riesgo de los créditos mal colocados.
- Finalmente se debe Implementar un manual de políticas y procedimientos para la otorgación de créditos en la cooperativa de ahorro y crédito KICHWAS.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos

Título

Manual de políticas y procedimientos para la otorgación de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito KICHWAS.

Institución ejecutora

Cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS

Beneficiarios

Al momento de ejecutar la presente propuesta los beneficiarios serán todo el personal de la cooperativa KICHWAS, tanto los socios y la sociedad en general.

Ubicación:

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Dirección: Tomas Sevilla y 12 de noviembre

Tiempo Estimado para la Ejecución

Inicio: Noviembre del 2014

Hasta: Mayo del 2015

Equipo Técnico Responsable

- Gerencia general
- Comité de créditos
- Investigador

6.2. Antecedentes de la propuesta.

Según los resultados se establece los siguientes antecedentes:

- Existe debilidades en el proceso del análisis de las solicitudes para otorgar créditos, por esta razón los socios que poseen créditos incumplen con sus pagos de las cuotas.
- La cooperativa cuenta con habituales mecanismo de análisis de créditos.
- La cooperativa posee un elevado porcentaje de concentración de cartera vencida.
- La cooperativa tiene bajo índice de liquidez, además posee debilidad en recuperar la cartera vencida.
- La cooperativa no cuenta con políticas y procedimientos para conceder créditos de forma técnica.

6.3. Justificación

Es importante realizar un Manual de políticas y procedimientos para la otorgación de créditos para mejorar la liquidez de la cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato, porque existen muchas debilidades en la administración del crédito.

Las políticas y procedimientos que se implementaran son de interés porque logran fortalecer a un análisis más técnico para otorgar créditos.

Es de utilidad para lograr que la cooperativa mejore su liquidez a corto, mediano y largo plazo, con políticas y procedimientos que mejoren los procesos de análisis

de créditos, para que sean más efectivos, además establecer diversos mecanismos para la recuperación de cartera.

Es factible porque se cuenta con el apoyo del personal de la cooperativa, de la gerencia para su ejecución.

Los beneficiarios son los directivos de la cooperativa a quienes se les podrá entregar un documento con políticas y procedimientos que ayuden a la mejora de la gestión del crédito, el personal que podrá utilizar las herramientas administrativas de manera más estratégica, los clientes quienes podrán contar con una metodología útil para el análisis, pago, y obtención de crédito, garantizando sus ahorros, y las posibilidades de acceder a servicios con mayores garantías, a través de un sistema moderno de verificación de datos, con información actualizada.

Es novedoso porque la cooperativa tiene muchas debilidades con respecto al análisis de crédito, no se cuenta con políticas y procedimientos de obligatorio cumplimiento, por ello esta propuesta va aportar un modelo desde el punto de vista estratégico, que logre su ejecución con ideas claras de a donde se quiere llegar.

6.4. Objetivos

6.4.1. General

Elaborar políticas y procedimientos para otorgar créditos enfocados a mejorar la liquidez de la cooperativa de Ahorro y Crédito KICHWAS de la ciudad de Ambato.

6.4.2. Específicos

- Diseñar políticas y procedimientos para otorgar créditos.

- Proporcionar las políticas y procedimientos a la cooperativa para un eficaz análisis de créditos.
- Evaluar las actividades ejecutadas mediante el logro de resultados a corto y mediano plazo

6.5. Factibilidad

Factibilidad Tecnológica

Es factible porque se cuenta con recursos tecnológicos para su ejecución, tanto para la verificación de información de los clientes en centrales de riesgos y otro software que favorezca al análisis de crédito.

Factibilidad Legal

Con la finalidad de que existan mejoras en procesos de análisis de créditos mediante los estatutos y reglamentos que posee la cooperativa, nos permitirá la ejecución de las políticas y procedimientos.

Factibilidad Económica

Es factible porque la cooperativa necesita invertir recursos para lograr mejorar su liquidez, además al ser una actividad de planificación, no representa un fuerte rubro económico, más si la reestructuración de algunas etapas del análisis de crédito e inclusión de políticas, además la entidad cuenta con los materiales y equipos necesarios para el diseño y ejecución de la propuesta.

Factibilidad Operativa Organizacional

La entidad apoya la realización de actividades de mejoramiento por lo cual se cuenta con la autorización de los directivos, en especial del señor gerente, tanto para el análisis situacional estratégico como financiero de la empresa donde se pudo lograr datos relevantes como también para incluir dentro de la dirección, políticas y procedimientos para el fortalecimiento de la cooperativa.

6.6. Fundamentación teórica

Manual de políticas y procedimientos

Según Alvarez (2006, pág. 24), “Es un manual que documenta la tecnología que se utiliza dentro de un área, departamento, dirección, gerencia u organización. En este manual se deben contestar las preguntas sobre de lo que hace (políticas) el área, departamento, dirección, gerencia u organización y como se hace (procedimientos) para administrar el área, departamento, dirección, gerencia u organización y para controlar los procesos asociados a la calidad del producto o servicio ofrecido (este control incluye desde la determinación de las necesidades del cliente hasta la entrega del producto o realización del servicio, evaluando el nivel de servicio post-venta)”.

6.7. Metodología. Modelo Operativo

Cuadro N°26. Metodología Modelo operativo

FASES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO	PRODUCTO
Fase 1 Socialización	Socializar la propuesta con el gerente general de la cooperativa y el personal del departamento de créditos.	Reunión de trabajo con la gerencia y personal del departamento de créditos.	Autorización Propuesta Computador Materiales de oficina.	Investigador	noviembre del 2014	1 reunión de socialización
Fase 2 Implementación	Implementar políticas y procedimientos a ejecutarse.	Reunión de trabajo para implementar actividades con el gerente y personal de crédito.	Propuesta Materiales de oficina. Computador.	Investigador	Diciembre del 2014	Implementación De políticas y procedimientos
Fase 3 Ejecución	Ejecutar las políticas y procedimientos según lo planificado	Ejecución de políticas y procedimientos para fomentar la alta productividad en el área de créditos y cobranzas.	Materiales de oficina. Propuesta Computador.	Investigador	Diciembre del 2014	Políticas y procedimientos ejecutadas

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)

Fuente: Investigación

Manual de políticas y
procedimientos para la otorgación
de créditos de la cooperativa de
ahorro y crédito KICHWAS.

1. Generalidades

El presente Manual de Políticas y procedimientos para otorgar Créditos debe constituirse en una herramienta de apoyo para la prestación del servicio de crédito de la Cooperativa "KICHWAS". Ha sido diseñado las prácticas a ser usadas por la Cooperativa y las influencias del entorno financiero local y nacional, procurando se adopte a los requisitos mínimos de una sana administración en el proceso de créditos.

2.- Principios filosóficos del servicio de crédito

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "KICHWAS" como institución de servicio social mediante la intermediación financiera, tiene como propósito captar recursos financieros de personas con capacidad de ahorro y con estos apoyar a personas con necesidad de crédito mediante la colocación, previo estudio con respecto a la seguridad, liquides, capacidad de pago, conveniencias y riesgo que presente o que ofrece el prestatario,

La prestación de servicio de crédito debe ser eficiente y oportuna, tomándose el nivel de riesgo adecuado al tipo de operación financiera y a tasas de interés competitivas, con el propósito de satisfacer las necesidades crediticias del socio, sin exponer la seguridad y rentabilidad de los ahorros y demás fondos que se administren.

La finalidad del crédito es poner a disposición de sus socios dedicados a actividades comerciales, de producción y consumo, el capital solicitado; procurando que este tenga el destino indicado, que genere un beneficio, remitiéndole proyectar el crecimiento de su negocio, las posibilidades de ahorro o cubrir necesidades personales o familiares.

No se negara el servicio a ningún socio de la Cooperativa por motivo de discriminación racial, religiosa, sexo, estado civil, incapacidad física o edad (siempre y cuando el solicitante tenga capacidad para celebrar un contrato obligatorio y de las condiciones que contemple la Ley de la Superintendencia de economía popular y solidaria).

La Cooperativa aceptara y dará curso a la solicitud de cualquier socio que desee someter un pedido de crédito. Tal pedido deberá presentarse por escrito en los formularios que la Corporación destine para efecto. No se dará a ningún pedido verbal.

3.-Objetivos

- a. Otorgar créditos sobre una base sólida y recuperable. La cartera de préstamos de la Cooperativa debe ser principalmente de naturaleza exigible a corto y mediano plazo, haciendo los esfuerzos correspondientes para mantener una cartera sana y balanceada en razón de mantener una adecuada liquidez y menor riesgo de los recursos canalizados como préstamos.
- b. Invertir los fondos de la Cooperativa en forma aprovechable para su crecimiento en beneficio de sus socios y para la protección y seguridad de los ahorristas.

Mantener el riesgo a un nivel razonable es de suma importancia y la calidad de crédito prevalecerá sobre las oportunidades comerciales. El mantenimiento de una buena colocación del crédito dependerá de la concesión de préstamos sólidos y del seguimiento de los mismos a través de la evaluación periódica de la calidad de la cartera y la adaptación de medidas para su recuperación oportuna. Adicionalmente debe tratarse que la concentración y vinculación crediticia por propiedad o gestión no supere el 5% del total de la Cartera de la Cooperativa.

- c. Atender las necesidades reales de crédito de los socios de la Cooperativa.

Asegurar respuestas oportunas, adecuadas y competitivas, para las solicitudes justificadas de préstamos, observado que las mismas representan formas viables para el empleo de fondos disponible para su colocación. La Cooperativa mantendrá la respuesta social adecuada a los socios en una forma consistente con los principios sólidos de crédito.

- d. Llevar a cabo el proceso de crédito dentro de una concepción legal y ética

Las autoridades crediticias y los procedimientos de aprobación de la Cooperativa se basan en una delegación de autoridad por medio de niveles de autorización estructurados. Sin embargo, sin importar la autoridad crediticia individual delegada o la cantidad de crédito aprobado, la Gerencia General ostenta la responsabilidad última por el riesgo del crédito que es asumido por la Cooperativa.

Las políticas crediticias de la Cooperativa, tal como se señala en este manual, serán revisadas y aprobadas por la Gerencia General en consideración a los siguientes factores:

- Cambios dentro de las condiciones de mercado
- Cambio de leyes y reglamentos
- Cambios en la comisión financiera de la Cooperativa y en su capacidad de préstamo
- Cambio en los planes estratégicos y operativos de la Cooperativa
- Otros factores que puedan ser aplicables

Los cambios apropiados, de existir, se harán y se promulgarán por la Gerencia General y se comunicarán a todo el personal responsable de la Administración Financiera.

4.- Políticas Generales

- a. Los préstamos se otorgarán a personas naturales y jurídicas afiliadas a la cooperativa.
- b. El crédito que provea la Cooperativa debe orientarse prioritariamente a la financiación de actividades productivas que incrementen los ingresos netos del socio y/o su familia mediante la generación de empleo; en segundo orden hacia actividades que conlleven al mejoramiento en las condiciones de vida, educación, salud, alimentación, vestido, vehículos, instalaciones físicas y terrenos; en tercer orden hacia destinos consumo como: adquisición de electrodomésticos, financiamiento de viajes; etc.
- c. El servicio de crédito estará fundamentado en la captación de ahorros e inversiones que la Corporación realice.

- d. El crédito debe ser el mejor servicio de la Cooperativa en conjunción con la captación de ahorros e inversiones, para ello se buscara el máximo nivel de eficiencia en cuanto a la oportunidad de su entrega, montos ajustados a las necesidades y la capacidad de pago de los socios, así como a las disponibilidades de la Cooperativa; buscando ampliar y diversificar el aseso al crédito evitando la concentración del riesgo.
- e. Debe mantenerse la máxima rotación de la cartera de préstamos, actuando prudentemente en la fijación de plazos, montos y modalidades de pago y una oportuna gestión de cobranza que asegure el más bajo índice de morosidad.
- f. Debe mantener una constante acción de información y asesoría a los socios sobre la correcta utilización del crédito.
- g. El crédito ofrecido deberá estar disponible bajo condiciones de tasas de interés ajustables dentro del mercado financiero.
- h. Los créditos concedidos deberán garantizar su retorno para continuar el ciclo multiplicado que beneficie a un mayor número de asociados, basándose en el principio crediticio que señala que un crédito disminuye su riesgo de recuperación cuando se lo ha colocado analítico, oportuna y eficiente.
- i. Debe contenerse un plazo de prórroga de 15 días para cancelar una o más cuotas vencidas cuando la forma de pago es mensual y de 30 días cuando es el pago trimestral o mayor.
- j. La Cooperativa deberá dar al sujeto de crédito facilidades de pago a las originalmente pactadas en los pagarés o contrato de préstamos de una o más obligaciones, que por diversos motivos no ha podido cumplir con las obligaciones de pago.
- k. Se deberá en casos excepcionales realizar la renovación de un crédito por un nuevo a un plazo igual o distinto por menor importe de capacidad original.

CAPÍTULO 1

AUTORIDADES CREDITICIAS Y NIVELES DE APROBACIÓN

Consideraciones generales

La máxima autoridad de la política crediticia es la Gerencia General, toda otra autoridad es nombrada por este en función de delegación. Las autoridades de crédito delegadas son:

- Comité de crédito General
- Comités de crédito locales

Estos comités reciben la delegación de la Gerencia General para aprobar créditos de acuerdo a las políticas crediticias vigentes en este manual y de más reglamentos que se elaboren para este fin.

Las aprobación de una operación de créditos deberá ser autorizado por mínimo dos funcionarios de los comités, además deberá contar con la recomendación del asesor de crédito responsable de la relación crediticia con el socio.

El único organismo facultado para tomar decisiones que no contemplen las políticas vigentes será el Consejo de Administración.

Conformación

- a. Se integrara un Comité de Crédito General, de carácter técnico dentro de la estructura de la Cooperativa y estará integrado por:

Principales:

- Gerente General (Presidente)
- Gerente de Sucursal (Secretario del comité) Asesor de Crédito (informante)

El monto de aprobación de este Comité es de USD \$ 2000,00 en adelante para cada solicitud de crédito.

- b. Se integrara un comité de Crédito en cada sucursal, de carácter técnico dentro de la estructura de la Cooperativa y estará integrado por:

Principales:

- Gerente de Sucursal (Presidente)
- Jefe de Crédito
- Asesor de Crédito (Secretario del comité) Auxiliar (informante)

El monto máximo de aprobación de este Comité es de hasta US \$ 500, 00 para cada solicitud de crédito.

Responsabilidades de los Comités de Crédito

- a. Mantener una conducta ética
- b. Cumplir y hacer que se cumplan todos los requisitos legales (internas y externos)
- c. Seguir las Políticas y procedimientos establecidos
- d. Respetar y mantener el carácter confidencial de la información
- e. Mantener la objetividad en su análisis
- f. Autorizar con su firma cada una de las operaciones de crédito propuestas
- g. Mantener un libro de actas, con firmas de responsabilidad, en el que se detallen todos los créditos aprobados.
- h. Entregar al Departamento de Crédito en forma inmediata las solicitudes de crédito resueltas y demás documentos necesarios para su respectivo tramite.

Reuniones y constancias de sus actuaciones

Los Comités de Crédito se reunirán de acuerdo a las necesidades de aprobación de operaciones (al menos una vez a la semana), los días de reunión deberán ser notificados oportunamente (mínimo con 24 horas de anticipación).

Carácter confidencial de las actualizaciones y decisiones

Tanto las actualizaciones como las decisiones del Comité de Crédito General como de Sucursales son de estricto carácter confidencial y en consecuencia

solamente pueden ser divulgadas a través de los canales propios de la Cooperativa los Organismos o personas a quienes compete conocerlas.

CAPÍTULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO

Consideraciones Generales

El cumplimiento de esta política le corresponde al Gerente General, Gerente de Sucursal, jefes de crédito, asesores de crédito y todo el personal que por sus funciones esté involucrado en las actividades de créditos.

La administración de las actividades crediticias será supervisada por el Jefe de crédito, para cumplir con este propósito debe formular y mantener procedimientos idóneos para la realización de las actividades crediticias.

Políticas de administración de crédito

La administración del crédito se sujetara a las siguientes políticas:

a. Reputación y Activos del Socio

Es política de la Cooperativa otorgar créditos solamente a clientes de buena reputación financieramente comprobados. Los socios deberán presentar referencias crediticias a fin de demostrar su calificación para recibir crédito, acompañados con información adicional sobre sus antecedentes para verificar su reputación. Los resultados de estas investigaciones deberán ser documentadas en la carpeta de crédito.

La cantidad de información necesaria para demostrar la reputación de cada socio variara caso a caso según lo consideren el asesor de crédito y tos demás funcionarios que analicen el crédito. Sin embargo es obligatoria la historia crediticia de todos los socios.

La reputación y condición financiera de todo solicitante de préstamo y de sus garantes, si los hubiere, deberán ser analizadas por los funcionarios de crédito para determinar su capacidad de pago que conlleve a satisfacer oportuna y prontamente cualquier Aligación de crédito contraída.

Es política de la cooperativa que el valor de todo inmueble que se acepte como garantía de un crédito este respaldo por un avalúo autorizado por un perito.

a. Destino del Crédito

Todo crédito tendrá un objetivo específico expresado detalladamente, El solicitante deberá expresar el destino de la solicitud de crédito, validar el objetivo del crédito solicitado y verificar que los recursos otorgados se utilicen para lograr dicho objetivo.

El funcionario de crédito determinará si el crédito pretendido es para fines productivos y si será de probable beneficio para el prestatario.

b. Fuentes de Repago

Todos los créditos serán otorgados en efectivo, en el entendido de que serán reembolsados en efectivo. Por lo tanto:

- Deben identificarse las fuentes de generación de análisis de la capacidad de pago.
- Debe existir una definida y predecible información financiera del socio solicitante para el reembolso de todo crédito, esta fuente debe ser claramente detallada por escrito (análisis financiero) antes de la aprobación de crédito.
- El crédito debe estructurarse de manera que el cronograma de reembolso sea realista en relación con las fuentes de efectivo del socio y con las políticas de crédito de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KICHWAS.
- Para el cumplimiento de los objetivos descritos, a más da lo solicitado y verificado en la solicitud de crédito, se incluirá en el informe de crédito un análisis económico financiero mínimo.

ANÁLISIS FINANCIERO

ÍNDICE LIQUIDES

	<u>Activos Corriente</u>
Razón corriente	Pasivos corrientes
	<u>Activo Corriente - Inventario</u>
Prueba Ácida	Pasivo Corriente
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo corriente

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	<u>Pasivo total</u>
Endeudamiento neto	Activo Total
	<u>Pasivo Corriente</u>
endeudamiento a corto plazo	Pasivos totales

Frecuencia de cobro de interés

Los intereses se cobrarán de acuerdo al tipo de crédito concedido considerando siempre que los períodos sean similares durante la vigencia de la operación de acuerdo a la temporalidad de vencimiento de la cartera (cada 30,60 y 90 días) y se devengarán de acuerdo a las políticas contables vigentes, así como a la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones.

Comisiones y otros Cargos

La Cooperativa no podrá cobrar las comisiones asignadas por la institución, en virtud que forman parte de la tasas de interés nominal, para considerar su valor previo a incluir en las tasas de interés, serán autorizadas por la Gerencia General, a través de las disposiciones Crediticias vigentes, los gastos (otros cargos),

ocasionados por la instrumentación, evaluación, formalización o ejecución de una facilidad crediticia serán de cuenta de prestatario y se cancelarán a los respectivos profesionales, estos valores se cancelaran a través de la entidad. Tales cargos podrán incluir entre otros:

- Por los trámites legales necesarias previos a la formalización de garantías legales.
- Por los avalúos de los bienes que se representa como garantías.
- Costos, Gastos Judiciales / extrajudiciales
- Honorarios Profesionales

El desembolso del crédito no podrá efectuarse mientras los valores mencionados no hayan sido totalmente cancelados y por ningún motivo la Cooperativa deducirá estos valores del desembolso del crédito.

CAPÍTULO III

DE LAS GARANTÍAS

Política General

Para todas las operaciones de crédito de la Cooperativa exigirá como respaldo una garantía permitidas por la ley.

Se considera a los garantes como prestatarios potenciales, por lo tanto, se aplicaran las mismas normas crediticias como si fuesen prestatarios principales. La capacidad de pago de estos y su reputación deben determinarse y documentarse suficientemente.

Estado de situación personal

Como mínimo se dispondrá de un estado de situación personal actualizado en el que se justifique documentalmente la pertenencia de sus activos principales, de origen de sus ingresos, sus pasivos a corto y largo plazo y su patrimonio.

Art 22 Clases de Garantías

El Jefe de Crédito deberá asegurarse que las garantías entregadas para una operación ofrezcan una cobertura adecuada al riesgo crediticio para disponer de una fuente alterna de pago en caso de que no se pueda obtener este de la fuente primaria, A continuación se detallan las principales clases de garantías que la cooperativa puede aceptar en respaldo de sus operaciones activas:

- a. Garantía sobre firmas: Constituida únicamente por la firma de una o más personas naturales o jurídicas de reconocida solvencia económica (bienes inmuebles) y moral, se instrumenta mediante la suscripción del pagaré o letra de cambio.
- b. Garantía prendaria: Constituidas por bienes muebles (maquinarias, electrodomésticos, equipos y vehículos) en las condiciones del préstamo se definirá si esta es con o sin desplazamiento, según su naturaleza y conforme lo determine la cooperativa de ahorro y crédito kichwas. Se establecerá un gravamen prendario en esta garantía y deberá ser escrito en el registro mercantil correspondiente.
- c. Garantía Hipotecaria: La constituida por bienes inmuebles hipotecario a favor de la cooperativa en primera hipoteca, debidamente inscrito en el registro de la propiedad respectivo.
- d. Documentos Colaterales: La constituida por valores monetarios en efectivo, o pagaré, letras de cambio, acciones, bonos, cédulas hipotecarias o cheques precalificados pagaderos a la vista.
- e. Garantía Fiduciaria: Constituida por títulos valores abalizados por una institución financiera pública o privada de reconocida solvencia, así como acciones emitidas por empresas privadas (sociedades anónimas) de gran aceptación en el mercado de valores.

Avaluó de garantía

Previo a la aceptación de una garantía prendario o hipotecario se debe proceder a realizar el avaluó de la misma, Dicho avaluó debe ser efectuado por personas profesionales debidamente calificados y acreditados quien deberá ser designado previamente por la Gerencia General.

Los informes de los avalúos deben ser entregados a la cooperativa sin que los mismos sean de conocimiento del prestatario, además quedan sujetos a revisión por parte de la cooperativa si así se considera necesaria.

Los costos incurridos por los avalúos serán cubiertos en su totalidad por los socios previa concesión del crédito, y serán cobrados por la cooperativa vía debito a la cuenta del socio con su autorización para posteriormente ser cancelado al perito evaluador.

Se mantendrá en la carpeta de crédito del socio una copia del avalúo de los bienes recibidos en garantía, actualizados por lo menos una vez cada año.

Márgenes Crediticios

A continuación se exponen los topes crediticios que aplicara la cooperativa, según el avalúo de cada clase de garantía real, sin que esta lista tenga carácter exhaustivo:

Gestión de asesores de crédito

El asesor de créditos es el encargado de identificar los créditos, los préstamos de acuerdo como se encuentre los sujetos de crédito, seleccionando de la siguiente manera:

Créditos normales (A).- Aquellos préstamos sin problemas, que no presentan dudas respecto a su recuperación dentro de los términos y condiciones originales establecidos. Existe un cumplimiento exacto del plan de pagos, maneja debidamente sus cuentas dentro y fuera de la cooperativa, administra debidamente sus ingresos acordes a su actividad económico y no posee problemas labores.

Créditos con Problemas Potenciales (B).- Es un préstamo de riesgo satisfactorio aunque demuestra ciertas debilidades estructurales, o bien el préstamo sufre una tendencia financiera adversa temporal que hace que le préstamo sea solo marginalmente satisfactorio. Aunque cumple con el plan de pagos y sus garantías

se encuentren vigentes, por varias ocasiones ha pedido renovación frecuente o el plan de pagos lo ha realizado con cierta morosidad dada su liquidez temporal.

Créditos Con Problemas Agudos (C).- Son aquellas cuyo pago normal se ve amenazado por tendencias muy desfavorables o sucesos de naturaleza financiera administrativa, económica o del medio, o por debilidades importantes de la garantía. No se espera que haya pérdida pero si existe la posibilidad de tener que reestructurar la operación original a un plazo original mayor ha incumplido con por lo menos el 25% de su plan de pagos, su morosidad llega a 90 días.

Crédito de dudosa Recuperación (D).- Son los préstamos cuya recuperación es poco probable, según los últimos reportes, por lo tanto se espera que un monto aún no determinado de su capital se puede perder.

Créditos perdidos (E).- se considera a las operaciones de créditos consideradas incobrables por que ha existido incumplimiento permanente y total del plan de pagos, inexistencia y desaparición de garantías. Situación de quiebra o de insolvencia del deudor o de desaparición del deudor, garante y conyugues, su morosidad ha sobrepasado los 360 días.

De acuerdo a la clasificación, el asesor realizara las siguientes actividades para la recuperación de la carta por cobrar

a. Llamada telefónica recordatorio

Por lo menos con tres días laborables antes del vencimiento del dividendo, el auxiliar de crédito responsable llamara telefónicamente al socio para recordar la obligación que esta por vencer, debiendo dejar constancia de sus comunicaciones en el listado correspondiente.

b. Llamada telefónica, visita al sitio de trabajo o visita al hogar

A partir de primer día de vencimiento una cuota, nuevamente se contactara telefónicamente o por visita personal al prestatario notificándole el atraso, al

quinto día se deberá entregar la notificación para dejar evidencia escrita de la gestión de cobranza.

c. Cobranza judicial.

Una vez agotada la etapa anterior y expirada el plazo no mayor a 10 días, otorgado en la etapa cobro extrajudicial, se deberá realizar la demanda.

Control de la gestión del abogado externo.

Las actividades del cobro judicial son formas anormales de recaudar una obligación, ciertas actividades implican el establecimiento de controles y supervisiones procesales de los abogados.

Para esto el Jefe de crédito deberá realizar lo siguiente:

- a. Solicitar a los abogados externos informes periódicos (al menos una vez a la semana) en los que se detallen el estado de cada una de los casos en proceso de recuperación,
- b. Realizar reuniones periódicas(al menos una vez a la semana) con los abogados externos y los asesores para evaluar las actividades profesionales y los avances de cada caso.

CAPÍTULO IV

DE LAS DACIONES EN PAGO

Por medio de este mecanismo de arreglo, el deudor, ofrece un (os) bien (es) mueble (es) de su propiedad, con el objeto de cancelar la totalidad o parte de una o varias obligaciones. Sin embargo la dación de pago es un acto espontaneo de la persona hacia la cooperativa, el cual no debe constituirse en práctica generalizada para solucionar la recuperación de cartera vencida, sino que debe utilizar - como mecanismo extremo de arreglo y que conduzca a solucionar problemas o situaciones que de uno u otro son difíciles o insolubles para la recuperación del crédito y de las obligaciones en mora por parte del deudor.

La dación de pago puede ser total o parcial, dependiendo del valor de los bienes ofrecidos y el de la deuda, pero en ningún caso se podrá entregar reembolso de excedentes a favor del deudor y se deberán cumplir los siguientes requerimientos.

- Determinación expresa por parte del deudor, mediante propuestas escritas indicando los planteamientos de la operación.
- Estimación del valor comercial de los bienes ofrecidos, mediante la realización de un avalúo de estos, efectuadas por un perito evaluador profesional designado por la institución.
- Informe del abogado encargado del cobro judicial y del jefe de crédito, donde se especifique las conveniencias o no de la operación, estado actual del proceso, recomendaciones etc.
- Documentación donde se evidencie la propiedad de los bienes, tales como escritura, certificado del registrador de la propiedad o mercantil no mayor a 15 días de su expedición cuando se trate de bienes muebles, requiriendo otras pruebas complementarias como facturas de compra, para el acceso de inmuebles.
- La recepción de daciones en pago será autorizado únicamente por la gerencia general previa recomendación del comité de crédito.

CAPÍTULO V

DE LA ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Se prohíbe que un directivo, miembro del comité de crédito o empleado acepte cualquier obsequio como garantía.

Es frecuente que un socio existente o potencial obsequie u ofrezca a un Directivo, miembro de un Comité o empleado un objeto de valor. El obsequio puede variar su significado desde un pequeño gesto de buena voluntad, como una botella de

licor hasta algo tan serio como un intento de sobornos a cambio de la consideración favorable de un crédito.

Escrituración y Cobranza Judicial

La cooperativa deberá contratar los abogados (internos o externos) con altos principios éticos, para la elaboración de cualquier escritura o documento con el cual se formalice un crédito y no deberá existir ningún nexo de familiaridad o afinidad entre el beneficiario y el abogado seleccionado, igual requisito deberá ser cumplido cuando se trate de cobro o ejecución judicial

Liquidación de activos

Los activos recuperados por la cooperativa en dación de pago o a la vez de remate, deberá ser convertidos en activos líquidos siguiendo un procedimiento transparente definido para el efecto. Es indispensable la realización de un evaluó técnico y la asignación de un precio de mercado que no reste los intereses de la cooperativa, estos activos de no venderse externamente, podrán ser vendidos a directivos, miembros del comité, empleados o parientes de estos.

CAPÍTULO VI

DEL PROCESO DEL CRÉDITO

SECCIÓN I.- DE LAS TRAMITACIONES DE LA SOLICITUD

Entrega de información y apertura de cuenta como socio.

La cooperativa deberá ofrecer en el sitio más visible la información mínima necesaria en medios audiovisuales y también personalizados, sobre los productos que dispone en área de créditos. La información general debe contener como mínimo (apertura de cuenta, base para apertura de cuenta, tipos de crédito, montos, plazos, requisitos, encajes, tasas de interés, costos financieros, etc.)

Recepción de Solicitud

Una vez que el futuro sujeto de crédito conoce los requisitos, y ha procedido a la apertura de la cuenta, como también a llenar el formulario de solicitud de crédito entonces acerca al auxiliar de crédito que la cooperativa asignara para el efecto en

la matriz como en las sucursales, quien receptorá las solicitudes, las verificara y revisará si han sido llenados adecuadamente.

Canalización de la Solicitud

Receptada la solicitud de auxiliar hasta el asesor de crédito para que previo contacto con el socio, realice la inspección correspondiente,

Entrevista de Asesor de Crédito con el Solicitante

La entrevista personal permite:

- Establecer una relación personalizada con el socio.
- Ampliar la información sobre el prestatario que no conteste en la solicitud en forma verbal y visual.
- Identificar la frecuencia de los ingresos del socio y garante
- Orientar al socio sobre la conveniencia o no del crédito y asesorarlo adecuadamente.

Cuando el Asesor de Crédito lo considere pertinente podrá llevar a cabo una entrevista adicional con el solicitante para ratificar los términos y condiciones en que ha sido propuesta las facilidades crediticia; sí está totalmente de acuerdo con los términos y condiciones del crédito propuesto, pudiendo agregar sus comentarios basados en la información recibida, lo cual no lo exime de la responsabilidad de conocer bien al sujeto.

Remisión de las propuestas crediticias a las instancias superiores

Una vez que el Asesor de Crédito haya verificado las solicitudes mediante la inspección, entrevista y confirmación de datos a través del teléfono, Internet (central de riesgo, buros de crédito) u otros medios de verificación y sustentado su análisis en un estudio financiero técnico mínimo, deberá someterlas a la instancia superiores de aprobación (comité de crédito General), según sea el caso.

Toda la información en la documentación crediticia, debe ser correcta y clara, para lo cual el asesor de crédito es el responsable del contenido y seguridad de esta. Adicionalmente agregara otro si la hubiera para contribuir a dar mejores

elementos de juicio para resolver objetivamente, también deberá constar sus recomendaciones que considere pertinentes presentara a nivel correspondiente para su resolución.

SECCIÓN II.- DEL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD

Propósito del análisis

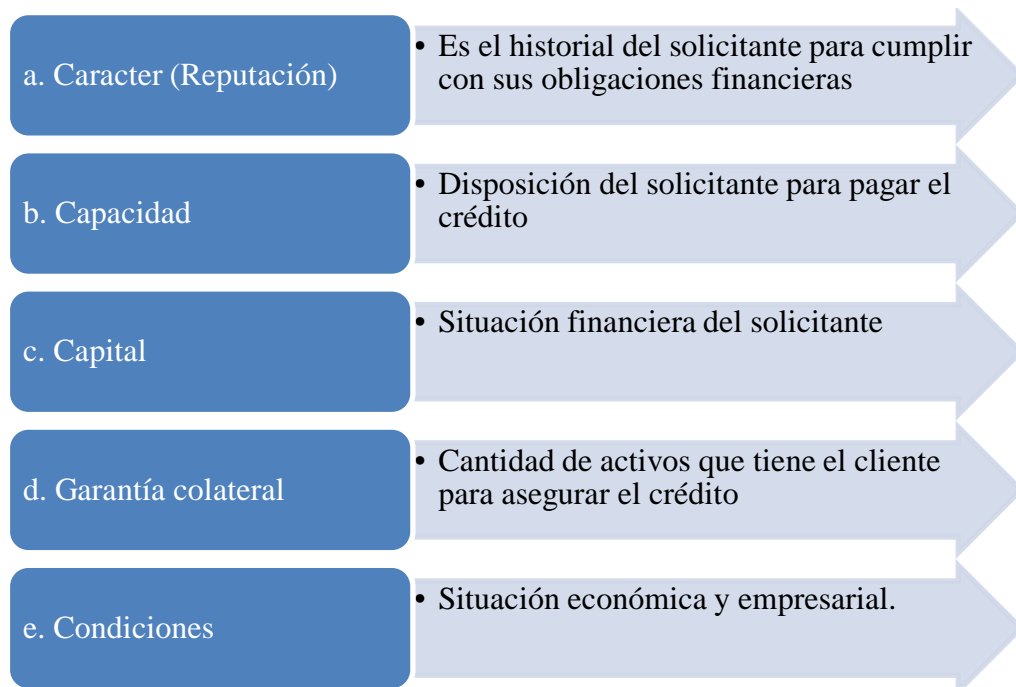
Es el de establecer la solvencia económica y moral del cliente y poder tomar la decisión adecuada para su aprobación. El asesor de crédito o quien haga sus veces es el responsable de esta función.

El análisis de crédito es necesario interpretar con objetividad la existencia de:

- La solicitud de crédito,
- La entrevista personal,
- El destino de crédito, y
- El perfil crediticio.

Implementación del métodos de la 5 “C’s”

Los factores a tomar en cuenta al respecto son:



Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
Fuente: Investigación

a. Carácter

Con el carácter se determina la estabilidad y cumplimiento del prestatario de sus diversos compromisos personales. Estos indicadores se refieren a:

- Estabilidad de residencia (propia arrenda),
- Estabilidad laboral o experiencia profesional,
- Experiencia crediticia con la Cooperativa,
- Referencia de créditos comerciales o de otras instituciones financieras,
- Referencia de movimiento de cuentas corrientes, de ahorros e inversiones si las tuviere,
- Referencia de tarjetas de crédito, si las tuviere, y
- Referencia de tipo personal.

b. Capacidad de pago

Entendida como la capacidad que tiene el socio para cubrir todas las obligaciones financieras adquiridas, constituyéndose en uno de los principales elementos para tomar la resolución de otorgarle o no el préstamo. Los indicadores que sirven a medir la capacidad de pago actual y futura del cliente comprenden:

1. Ingresos familiares mensuales (sueldo, alquiler, intereses, honorarios, comisiones, bonificaciones, utilidades personales, comerciales y empresariales, etc.),
2. Relación entre los ingresos y el total de los gastos familiares (alimentación, educación, salud, vestido, vivienda, transporte, servicios, pagos de deudas generales y a instituciones financieras, misceláneos) Si la relación (gastos totales netos / ingresos totales netos) es de un 70% o menos, indica que los capitales de pago para atender nuevos compromisos es de al menos 30% lo cual se constituye en un relación aceptable.

La Cooperativa está expuesta a recibir información distorsionada sobre los ingresos y gastos, es necesario que cuenten con estadísticas de gastos promedio por unidad familiar según el número de miembros de la misma de acuerdo a la ciudad, cantón o provincia en que opere (esto para la matriz, sucursales). Para el caso de los ingresos, se atenderá con suficiente acuciosidad de los respectivos

documentos de respaldo. Con esta información podrá comparar adecuadamente con la subintrada en la solicitud respectiva, en la entrevista hacer aclaraciones, reservándose el derecho de utilizar otros medios con idóneos para verificar la información entregada, pudiendo rechazar la sociedad que considere haya sido entregada con datos fuera de la relación.

c. Capital

Del patrimonio del socio, se deberá separar a aquellos que esté libre de todo gravamen, puesto que ofrece un mayor respaldo de la Cooperativa al momento de determinar la capacidad de pago del sujeto de crédito.

d. Garantía colateral

Colateral es la fuente de pago que el solicitante pone a consideración de la Cooperativa.

El jefe de crédito o la persona que haga el análisis respectivo deberán determinar, según la naturaleza del riesgo de crédito la clase de garantía por solicitar, a fin de dar la suficiente cobertura al momento requerido.

e. Condiciones

Situación económica y empresarial actual del solicitante, es decir, saber si es un puesto fijo o no, si se mantendrá con el mismo salario y otros factores a ser analizados.

Evaluación de la Solicitud y Verificación de Cifras

La solicitud será sometida a una revisión y evaluación de factibilidad, verificando las cifras tanto de ahorros como de obligaciones directas y contingentes con la cooperativa, así como la experiencia crediticia dentro y fuera de la cooperativa, sin perjuicio de la verificación de los datos personales, referencias personales y demás información presentada. Así mismo se deberá evaluar y verificar la información de los garantes y conyugues,

Análisis técnico

Toda solicitud deberá ser sometido a un análisis técnico, basada especialmente en la solvencia moral y la capacidad de pago del solicitante y cuando sean montos en las cuales la cooperativa se involucre en un riesgo mayor, deberá profundizarse en el análisis de sensibilidad, de coyuntura económica y de costo- beneficio, de manera primordial verificado el nivel de endeudamiento en la cooperativa como en otras instituciones financiera y comerciales, la liquidez neta disponible para honrar la obligación a efectuarse y el patrimonio con que dispone el sujeto de crédito para responder a situaciones contingentes con la Cooperativa.

Para el análisis técnico es importante ayudarse de herramientas e información disponible en bases de datos propias y externas, por ejemplo Central de Riesgos, Buros de crédito, Indicadores Financieros y si el caso le amerita Flujos de Fondos futuro de al menos el periodo similar a la de la obligación, basado en las leyes regulaciones y normas internacionales, nacionales, locales e Institucionales,

SECCIÓN III. LA DECISIÓN SOBRE LA APROBACIÓN

Resolución

En cualquiera de los niveles, se emitirá una resolución que contenga todos los elementos de crédito y la firma de representación del organismo (Jefe de Crédito, Comités) que aprueba, esta servirá a la parte operativa que procesa el desembolso, como autorización para proceder conforme a la resolución.

Remisión de las Sociedades

Toda transacción crediticia, deberá enviarse con sus evaluaciones técnicas y recomendaciones al nivel respectivo y este a su vez aprobada o negada con sus comentarios de sustentación y la firma d responsabilidad final.

Notificación al Solicitante

Inmediatamente que una resolución ha sido emitido y notificado al Departamento de Crédito, este entregara al asesor responsable para que inmediatamente notifique lo resuelto al solicitante, usando para ello la vía más rápida posible.

Formalización y desembolso

La formalización del crédito en su parte operativa esta detallada en los capítulos XIII, XVI y XV del presente manual.

CAPÍTULO VII

DE LAS POLÍTICAS DE MORA Y CASTIGO DE CRÉDITOS

Mora: es el atraso en el cumplimiento del plan de pagos, de capital o intereses. Para el caso de los créditos pagaderos en cuotas, la mora se cuenta desde el día siguiente del vencimiento de la primera cuota atrasada y se considera como vencido el saldo total de la primera cuota atrasada y se considera como vencido el saldo total de la operación.

Políticas de mora

Un préstamo cae en mora cuando no se ha cancelado totalmente un dividendo (capital e interés) o la totalidad del crédito. En este caso, se aplican las siguientes políticas:

- a. La Cooperativa no efectuara ningún desembolso a un prestatario que se encuentre en mora.
- b. La Cooperativa adicionara a la tasa de interés del préstamo, un recargo igual al máximo permitido por la ley, aplica sobre el capital pendiente del pago, en todos los casos la penalización por mora quedara expresamente señalada en los pagarés o contratos de crédito.
- c. Es responsabilidad del Jefe de Crédito así como del Asesor de Crédito a realizar las negociaciones a evitar, reducir o eliminar la mora existente. A demás realizaran un seguimiento exhaustivo los términos acordados a fin de que estos se cumplan.

Prefación de pago

En caso de pago a créditos vencidos, el monto recuperado se aplicara en el siguiente orden de preferencia:

- a. A gastos legales honorarios profesionales y gastos de cobranza judicial y extra judicial incurridos.
- b. A impuestos causados por encontrarse en morosidad la operación.
- c. A los intereses vencidos (mora o legales) devengado.
- d. Al interés normal contráctilmente acordado.
- e. Al capital, hasta tanto el capital no pagado, castigado o no, ha sido recuperado.

Castigo de créditos

Todos los créditos clasificados como "perdida", deben ser castigados una vez transcurrido el tiempo que determina la ley.

El Jefe de Crédito y el Asesor tiene la responsabilidad compartida de hacer un seguimiento continuo a cada uno de los créditos castigados, mediante reuniones periódicas con el abogado encargado de estos casos, para gestionar su recuperación, esté o no dado de baja contablemente.

Créditos a prestatarios con créditos castigados o que mantengan créditos en demanda Judicial.

La Cooperativa no concederá préstamos a deudores, garantes y conyugues que tengan créditos castigados en el sistema financiero nacional o que tengan créditos en demanda legal con alguna entidad del sistema financiero, en tanto no regularicen dichas operaciones.

La Cooperativa utilizara para el efecto la Central de riesgo proporcionado por el Buró de información crediticia u otros organismos autorizados por los entes de control, así como con sus propias fuentes de información.

CAPÍTULO VIII

DE LA CLASIFICACIÓN DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

Consideraciones Generales

Al ser la cartera créditos el activo más importante de la Cooperativa y constituirse en la fuente principal de generación de ingresos, su evaluación y calificación se constituye en un importante indicador de la solvencia frente a los depósitos del público y otras obligaciones, considerando por lo tanto, la capacidad de generación de ingresos y la calidad de la administración de los mismo por parte de la Cooperativa.

La calificación de la cartera permite conocer el grado de la naturaleza de los diversos riesgos que la afectan y que pudieran llevar a generar pérdidas para la Cooperativa. Dentro de estos, el mayor riesgo radica en que un crédito se vuelva problemático y no se reconozca como tal a tiempo para tomar las debidas acciones. Si se detecta un problema a tiempo, en cambio, será posible tomar las acciones adecuadas para proteger los intereses de la Cooperativa

Comité de calificación de Activos de Riesgo

Los activos de riesgo de la Cooperativa será calificado periódicamente por un comité de calificación de Activos de Calificación de Riesgo integrada por no menos de tres funcionarios de alto nivel en la institución (Presidente de Consejo de Administración quien presidirá el comité, el Gerente General y el Jefe de Crédito que actúa como secretario del comité) La calificación se realiza de acuerdo a la Regulación de junta Sanearía.

Evaluación de Cartera

La cartera de crédito sujeta a evaluación comprende el 100% de los créditos. Tanto como directos o indigentes, vigentes o vencidos. La Cooperativa debe mantener procedimientos que aseguren la evaluación trimestral de la cartera de créditos, de manera que la calificación este actualizado.

Frecuencia de Evaluación de cartera

La calificación de cartera de créditos incluye el nivel de provisiones, se aprobará trimestralmente por el comité de calificaciones de activos de riesgo, considerado los saldos bajo el criterio de cartera afectada (vencida), con corte de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de cada año y será puesto en conocimiento y aprobación de Gerencia General.

Constitución de Provisiones

Todas las entidades financieras deben mantener provisiones contra posibles pérdidas derivadas de sus actividades de riesgo por lo que los elementos generales que deberán tomarse en cuenta para indicar los rangos de requerimiento de provisiones serán de acuerdo a la calificación de activos de riesgo según la Resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta Sanearía.

CAPÍTULO IX

DE LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

Políticas en la Concesión de Créditos

Todos los involucrados deberán en todo momento observar las siguientes políticas institucionales al conceder los créditos:

- a. En todos los créditos es obligatorio el realizar el proceso de inspección y verificación.
- b. Es obligación del asesor de crédito el mantener completa y actualizada la carpeta del socio (al menos una vez al año).
 - Que tenga un patrimonio superior en dos veces como mínimo a la cuantía del crédito solicitado.
 - Que su actividad genere ingresos ciertos y comprobados permanentes.
 - Que represente su representación legal.

- Que provean información financiera auditada suficiente para el análisis correspondiente.
 - Presentar copia de escritura pública o documento que formalice su situación jurídica.
- c. Asociaciones. Corporaciones, Iglesia o grupos Religiosos, Clubes, Sindicatos
- Solicitud debidamente llena y firmada por el representante legal mismo que será responsable directo del crédito.
 - Estatutos aprobados y registrados. Nombramientos (actualizados) o actas certificadas por el Secretario de la Asamblea.
 - Copias de la Cédula de Ciudadanía y Papeletas de Votación de los Representantes Legales y otras firmas autorizadas. Registro Único de Contribuyentes.
 - Balances de los tres años Económicos.
 - Convenio de seguimiento y fortalecimiento institucional, para evitar desvíos de fondos, competencia desleal, entre la Cooperativa y la organización solicitante.
 - Que ofrezcan garantías satisfactorias de acuerdo al monto solicitado.

Destinos de crédito

Entre los destinos de crédito más importante que opera la Cooperativa:

Consumos y uso personal

Servirá para la adquisición de bienes muebles y servicios, siempre que se adquiera bajo condicionamiento legamente establecido ejemplo, compra de electrodomésticos, viajes, estudios, atención médica, etc.

Los montos piso y techo se establecerán de acuerdo a las regulaciones de las entidades de control.

Comercio

Para la adquisición de bienes destinados a la intermediación mercantil, además se clasificarán en esta categoría los créditos para transporte ejemplo. Compra de mercadería e inventario.

Microempresas

Para el financiamiento del capital de trabajo o adquisición de bienes de capital u otros activos en actividades en producción en pequeña escala. (EJ. Zapatería, sastrería, talleres artesanal, etc.)

Los montos de los préstamos tendrán una relación directa con la capacidad del pago del solicitante. Así como los riesgos a los que el prestatario se puede enfrentar en el transcurso de sus actividades micro empresarial.

Para el financiamiento de compra, ampliación o remodelación de bienes inmuebles de propiedad del prestatario y su conyugue.

Pequeña y mediana industria

Servirá para el financiamiento de actividades de producción más tecnificadas con mayor cantidad de personal y equipo (ej. fabricación de textiles, metalmecánico, curtiembres, fabricantes de calzado, etc.)

Agrícola y pecuaria

Para la adquisición de insumos, maquinarias agrícolas y financiamiento de capital de trabajo .ej. La adquisición de equipos de riego, fumigadoras.

Ampliaciones de plazos, Renovaciones y renegociaciones de crédito

Ampliaciones de plazos.- esta se produce cuando el socio solicita un tiempo mayor a lo estipulado originalmente, sin que se modifiquen las condiciones del préstamo inicial. Se concederá una ampliación de un plazo para cancelar una cuota el saldo de la deuda cuando se haya demostrado que el socio ha hecho todos los intentos por cumplir sus compromisos pero que por circunstancias ajenas a su voluntad no le ha sido posible. (Calamidad doméstica, enfermedad, desastres naturales, fallecimiento y recesión económica).

Las ampliaciones del plazo se otorgan previo análisis del comité General.

- a. Las ampliaciones del plazo no sean mayores de 50% con respecto al plazo original.

- b. El acuerdo del plazo estará sustentado por un documento por escrito en el que el socio solicita.
- d. La ampliación del plazo no involucra ningún condonamiento de intereses (mora normal) únicamente significa la suspensión de los procesos normales de cobranza, esto es notificaciones judiciales y extrajudiciales.
- e. En caso de que el socio no cumpla con el compromiso de ampliación de plazo, deberá automáticamente proceder con los trámites legales para la recuperación de la deuda.

Renovación del préstamo.- se entiende por renovación el que se concede al socio cuando termino el plazo para cancelar su préstamo, sin embargo no ha cancelado en su totalidad el anterior.

Puede renovarse un préstamo cuando:

- a. El socio haya cancelado mínimo el 50% de las cuotas en forma normal.
- b. Es un socio considerado como especial.

La renovación del préstamo implica:

- c. Concretar un nuevo préstamo con un nuevo plazo
- d. Acceder en forma automática a un préstamo por un monto que permita completar el valor aprobado por el comité de crédito, bajo las mismas condiciones anteriores de plazo, garantías y formas de pago, si fuese el caso.
- e. Al renovar un préstamo, se da por cancelado el anterior y se crea una nueva y única obligación.

REQUISITOS:

El asesor de crédito elaborara una nueva solicitud y en la hoja de resumen deberá especificar la razón de la renovación del crédito, el mismo que será sometido a la aprobación del comité de crédito.

Actualizar los documentos necesarios.

ESTRUCTURA- RENEGOCIACIÓN DE UNA DEUDA:

- Se entiende por renegociación de una deuda cuando a pesar de haber recurrido a las diversas instancias de cobro, no fue posible recuperar los valores, y cuando se ha evidenciado que la microempresa ha pasado por dificultades que no lo han permitido cumplir con sus obligaciones, siendo este un mecanismo que facilite la recuperación de la deuda.

SE PROCEDE A RENEGOCIAR LA DEUDA

- El cliente lo solicite por escrito, indicando el no poder cancelar regularmente las cuotas.
- Los ingresos de la microempresa no permiten la cancelación de las cuotas de pago fijadas, se realiza una nueva evaluación económica y de su entorno social.
- No se presentaron garantías suficientes.
- Podrá renegociarse la deuda cuando el cliente haya cancelado el valor que adeuda por intereses, gastos varios y todos los gastos incurridos en el proceso legal, si fuese el caso.
- El plazo máximo que puede renegociar es de doce meses. Si el cliente plantea otras alternativas diferentes, deberá presentar este particular al comité de créditos para su aprobación.

LA RENEGOCIACIÓN DE UN CRÉDITO IMPLICA

- Cambio de las coordinaciones del crédito, (plazo, monto, y costo).
- Cambio de garantías para una deuda de difícil recuperación, de acuerdo a los montos fijadas en este reglamento.
- Máximo pagos cada 30 días.
- Cancelación de la deuda anterior y emisión de una nueva obligación.

Toda renegociación deberá ser Pre aprobado por el jefe de agencia y autoriza por el comité de créditos sujetándose a los trámites de un crédito norma.

CAPÍTULO X

DE LOS CRÉDITOS DE MAYOR RIESGO

Sujetos de mayor riesgo

Para que una persona natural o jurídica sea declarada como sujeto de crédito de mayor riesgo, deberán observar los siguientes:

- Crédito a socio cuya integridad u honestidad esté sujeta a deuda, o con (las cuales la experiencia anterior con la Cooperativa o de cualquier otra entidad financiera no fue satisfactoria. No se podrá autorizar ninguna excepción para este tipo de socio.
- Negocios no rentables plenamente no identificados.
- Actividades ilícitas o reñidas con los principios morales, legales y buenas costumbres.
- Fabricación o procesos de productos químicos orgánicos, sustancias estupefacientes y psicotrópicas o cualquier otro tipo de producto peligrosa para la salud y medio ambiente.
- Créditos garantizados con activos cuyo mercado está restringido o limitado.
- Crédito con garantía no registrable, sobre bienes perecederos, bienes litigiosos, o cuya situación jurídica sea dudosa.
- Créditos que dependen fundamentalmente de un garante.
- Crédito a un socio que no puede o no quiere suministrar información financiera y/o referencias adecuadas.
- Créditos para fines especulativos en los mercados de dinero, de valores o de productos básicos. Créditos con un cronograma de reembolso que implique una amortización negativa.
- Créditos para financiar la construcción de viviendas, edificios u oficinas, que no presenten un adecuado plan de financiamiento para honrar la deuda.
- Créditos para financiar gastos generales y administrativos del socio.
- Créditos para financiar los costos de organización de una nueva empresa, salvo en caso de financiamiento de nuevo proyecto.

- Créditos para reestructuración de deudas existente.
- Créditos especializados que no pueden ser supervisados adecuadamente por la Cooperativa.
- Créditos para la sustitución de capital cuando no puede ser repagados si no con recursos de otra fuente o liquidando el negocio.
- Créditos para financiar intereses sobre deudas existentes.
- Créditos respaldados por cartas de créditos, avales u otros compromisos de bancos que no califican por parte de la Cooperativa para recibir créditos directos.
- Cuando se destine a vivienda, que el constructor no haya edificado, ni tiene capacidad de hacerlo conforme lo previsto.
- Que el análisis de mercado de proyecto resulte inadecuada y que el producto o servicio sea difícil el mercader.
- Que el constructor revele que tiene insuficiencia de fondos para terminar la construcción.
- Ante cualquiera de estas situaciones es recomendable la renegociación del crédito.

Criterio de Análisis

Para formarse un crédito más técnico se san los siguientes lineamentos sobre las variables a ser analizada y que pueden dar una calificación adversa como sujeto de crédito, estas serían las siguientes:

- Insuficiente número de referencias bancarias.
- Referencias de crédito inaceptables o limitadas.
- No se encuentran las fuentes de referencias de crédito.
- Historia del crédito incompleto e irregular.
- No es posible verificar el lugar de trabajo o el monto y la fuente de generación de ingresos.
- El tiempo de empleo es muy corto.
- Poca capacidad de pago para cumplir con el crédito.
- El valor de los ingresos declarados en la solicitud no corresponde a la realidad,

- Las deudas, créditos u obligaciones son excesivas en relación al ingreso totales.
- Muy poco tiempo de residencia en la localidad, o tiene una residencia temporal.
- Imposibilidad de verificar la residencia.
- La experiencia de crédito resultado desfavorable.
- Mantiene obligaciones de crédito en mora, en ejecución o con embargo.
- Se encuentra en situación de liquidación, quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos.
- El valor de la garantía ofrecida no es suficiente.

CAPÍTULO XI

DE LA INFORMACIÓN MÍNIMA SOBRE PRESTATARIOS

SECCIÓN I. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Para personas naturales (prestatarias y/o garantes)

- a) Una hoja de resumen que contenga:
 - Nombres y apellidos completos.
 - Actividad u ocupación principal.
 - Estado civil y nombre del cónyuge, cuando corresponda.
 - Domicilio particular y dirección de sus oficinas o negocios si corresponde
 - Para créditos agrícolas se deberá incluir un croquis de la ubicación de la propiedad agrícola destinada a la actividad.
- b) Copia fotostática de cédula de identidad y papeleta de votación actualizada, y de ser en caso copia de registro mercantil.
- c) Informe jurídico actualizado de la documentación legal del prestatario, que incluye la verificación del derecho del propietario de los bienes consignados en declaración patrimonial del prestatario y/o garante, con sus cónyuges si fueren casados.

- d) Copia de la correspondencia enviada y recibida durante los dos últimos años relacionados con los créditos del cliente, incluye las solicitudes de la información requerida por esta circulación, las cuales deberán hacerse siempre por escrito.

Para personas jurídicas (prestatarios y garantes)

- a) Una hoja resumen que contenga:
- Nombre y razón social.
 - Actividad principal y número de registro de contribuyente.
 - Dirección de la oficina principal y demás dependencias
 - Nominas actualizadas de los socios y accionistas con participación o igual al 15 % del capital.
 - Grupo (s) económico (s) en lo que está(n) vinculado(s) detallando la composición del grupo y especificando el nexo de vinculación
- b) Copia fotostática de Registro único de contribuyentes.
- Registro de súper intenciones de compañías.
 - Informe jurídico actualizado de la documentación legal del prestatario, incluyendo documentos de constitución, estatutos, poderes notariados, otros.

SECCIÓN II. INFORMACIÓN FINANCIERA

Para personas naturales (prestatarios y garantes)

- a) Declaración juramentada del patrimonio del prestatario y garante, con sus cónyuges cuando el monto a desembolsar sea superior a los 5.001 dólares.
- b) La relación de sus activos y sus deudas directas e indirectas, es decir deudas directas o garantías sobre obligaciones de terceros asumidas ante otras instituciones del sistema financiero u otro tipo de empresas.
- c) El detalle de sus ingresos y egresos del último año.
- d) Justificación de los activos declarados.

La entidad financiera deberá verificar la veracidad de la declaración patrimonial, la cual deberá ser actualizada por lo menos anualmente.

- e) Para empresas unipersonales legalmente constituidas y dentro de las normas tributarias vigentes, se deberá contar con:
- f) Balance general y estado de resultados de al menos los tres últimos periodos de gestación, los cuales deberán obtenerse dentro de los noventa días contados a partir de la fecha de cierre. La Cooperativa deberá conservar en la carpeta del socio los estados financieros de estos periodos, cuando corresponda.

Para personas jurídicas (Prestatarios y garantes).

- a) Ultimo estado financieros previos a la solicitud de crédito. La Cooperativa deberá conservar en la carpeta de crédito estos documentos.
- b) Flujo de caja proyectado por el periodo de crédito, indicando supuestos adoptados para su preparación, actualizado por lo menos cada seis meses, considerando los cambios ocurridos que afecten los supuestos iniciales.
- c) Dictamen de auditoría externa sobre los estados financieros requeridos en el punto a). Este requerimiento se tomara en cuenta si se cumple con las regulaciones que emite la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria u Organización de Control.

SECCIÓN III. INFORMACIÓN DE CADA CRÉDITO

En cada carpeta de crédito deberá constar la siguiente información:

- a. Copia del documento de aprobación de los créditos y/o de las notificaciones a las cláusulas contractuales de crédito anterior (renovación, reestructuración, etc.)

En la que deberá constar el importe, el plazo, forma de pago, tas garantías requeridas y el objeto de crédito, así como los nombres y firmas de los aprobantes de la operación.

- b. Copia de los contratos u otros documentos que respalden los créditos otorgados.
- c. Copia de los y otros documentos que sustenten las garantías recibidas, tales como título de propiedad, pago del impuesto predial, copia de planilla de

servicios básicos, matriculas de vehículo o contratos de compra venta, etc., según sea el caso.

- d. Copia del avaluó de bienes recibidos en garantía actualizados por lo menos cada seis meses cuando sea garantías prendarias y anualmente cuando sean de tipo hipotecario, donde además del precio estimado de venta deberá constar un cronograma de depreciación técnica esperada del bien durante la validez del crédito. Dicho avaluó deberá ser efectuado de acuerdo con las normas descritas anteriormente en este manual.
- e. Historial de cada crédito, identificado por código de cada operación, incluyendo destino por actividad económica, modificaciones en las condiciones originales del mismo, tales como pagos, ampliaciones de plazo, cambios en la tasa de interés, incrementos en el monto, renovaciones o reestructuraciones.
- f. Copia de la documentación contable de todas las operaciones relacionadas con el crédito (desembolso amortizaciones, renovaciones, etc.)
- g. Hoja de evaluación de los créditos del prestatario, conteniendo la calificación asignada, provisión constituida y sustentación de la misma.
- h. Para los créditos en ejecución se deberá contar con el informe legal.

CAPÍTULO XII

DE LA CAPACITACIÓN

Previo al desembolso del primer préstamo, el socio deberá haber asistido a un curso de capacitación sobre el cooperativismo y las alternativas de inversiones de los recursos, además de conocer los fundamentos básicos del microcrédito.

De la asistencia de eventos de capacitación

- a) Debe asistir a la capacitación todos los beneficiarios del préstamo y no únicamente las directivas (en caso de grupos)
- b) Es obligatorio la asistencia personal del beneficiario del préstamo, y solamente en caso excepcional se admitirá un representante de este.

Es obligación de la Cooperativa realizar procesos de capacitación general sobre el sistema financiero nacional e internacional así como especificar sobre el área de créditos y cobranzas para sus colaboradores en forma periódica al menos cada 90 días, para lo cual el Gerente articulará las gestiones necesarias para el efecto siendo obligación del empleado asistir a estos eventos en su totalidad.

CAPÍTULO XIII

DE LA CUSTODIA DE TÍTULOS DE VALORES

SECCIÓN I. De la Custodia de Pagare e Hipotecas

1. Archivo verificara en forma diaria el listado proporcionado por el departamento de crédito donde consta los créditos desembolsados en el día y que conjuntamente con el reporte de sistema y firmas de responsabilidad se archiva.
2. Los jefes de agencia deben tener la custodia de los pagarés y letras de que se emitan en un crédito y los auxiliares son los encargados de entregar mediante un reporte del sistema para el archivo respectivo.
3. El jefe de agencia o encargado de archivo recibirá y verificara que los listados estén correctos para su archivo, una vez verificados se procederá al archivo correspondiente por número de socio dentro de las carpetas que para el efecto son utilizadas en la caja fuerte respectiva.
4. La copia del listado se entregara al Jefe de Crédito con la respectiva sumilla y sello de la persona que ha recibido.

Sección II.- De la entrega de Pagare e Hipotecas a Socios

- a) El socio deberá llenar el formulario de solicitud de entrega del pagare o hipotecas en el área de créditos o servicio al cliente y se comunicara que se entregara en 48 horas laborables.
- b) Como constancia de que los pagarés e hipotecas salieron de custodia se dejara adjunta el formulario con la forma correspondiente.

Sección III.- De la entrega de pagare e Hipotecas para trámite legal

- a) El jefe de crédito por medio de un memorando solicitara al jefe de agencia el pagare o hipoteca de ser el caso para el inicio del trámite legal correspondiente, el jefe de agencia deberá tener una copia del pagare o hipoteca para su custodia.

Sección IV.- De la Custodia de Cheques para Pago prestamos

- a. El jefe de crédito entregara a jefes de agencia o al persona responsable de la custodia los cheques girados por los socios que tienen préstamos mediante el respectivo soporte para que sean custodiados en la caja fuerte, el oficial cuando solicite la devolución de un cheque esta se la hará mediante la firma de quien retira en el oficio adjunto con el que se entregó los cheques para custodia.

Sección V.- Del inventario de Pagares e Hipotecas

1. Los inventarios de pagarés e hipotecas se los realizara en forma semestral, para lo cual se solicitará a sistemas, un reporte de créditos vigentes a la fecha, se procederá al cotejo del reporte facilitando por sistemas contra las carpetas de pagarés que se encuentran en la caja fuerte.
2. El reporte facilitando por sistemas deberá contener la siguiente información: número de cuenta, nombres, fecha de otorgamiento y valor otorgado.
3. El inventario se lo realizara entre el jefe de agencia o el jefe de crédito y en caso de matriz el jefe de crédito con la persona encargada de archivo
4. El resultado de inventario será entregado a la Gerencia general.

Diagrama de procesos para otorgar créditos: Socio.

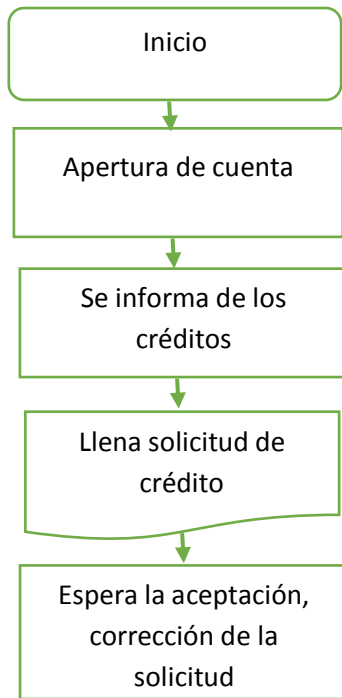
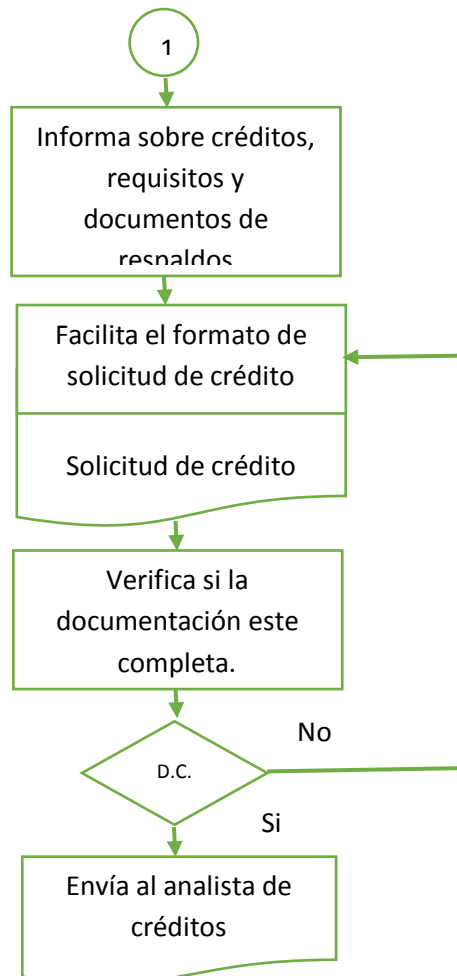


Diagrama de procesos para otorgar créditos: Oficial de créditos.



Análisis de créditos

Diagrama de procesos para otorgar créditos: Analista de créditos, inspector de créditos.

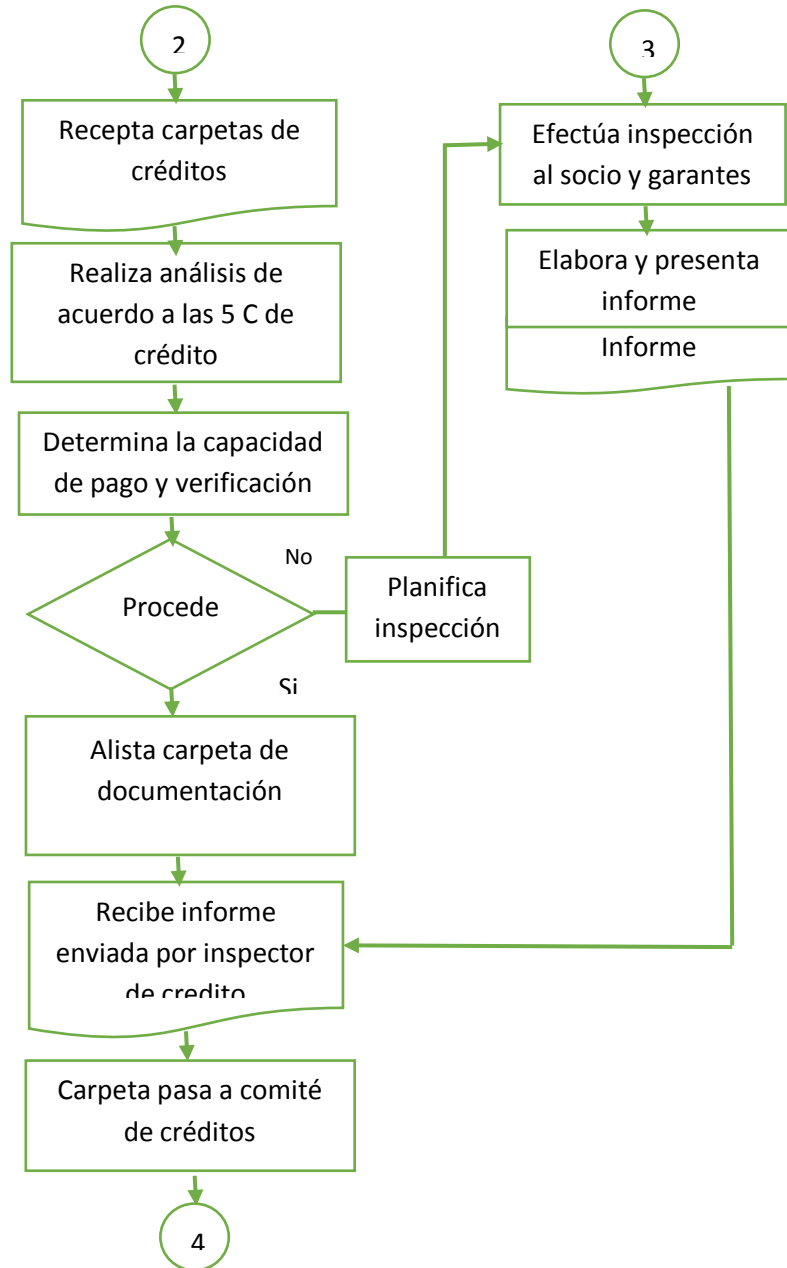


Diagrama de procesos para otorgar créditos: Comité de créditos

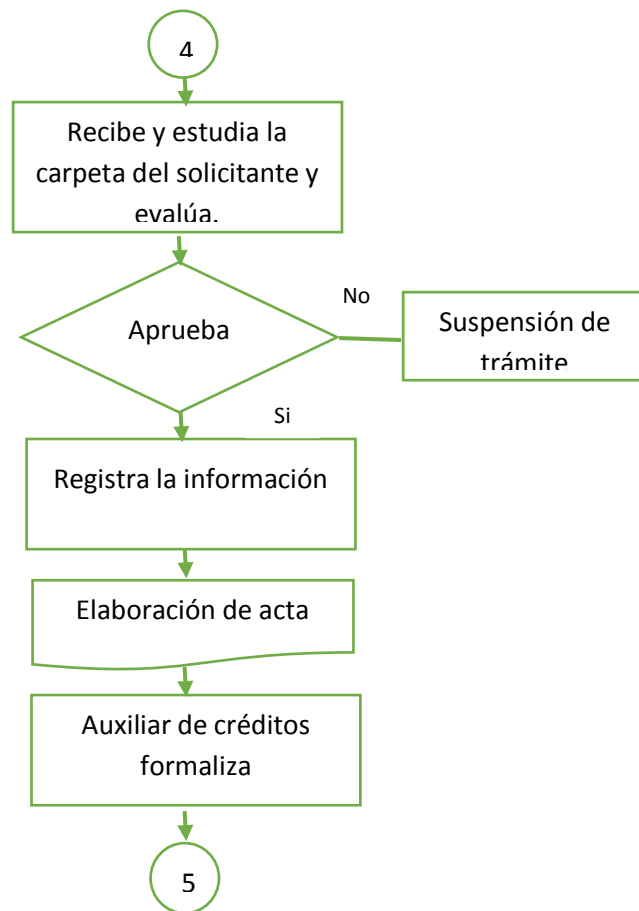


Diagrama de procesos para otorgar créditos: Oficial de créditos

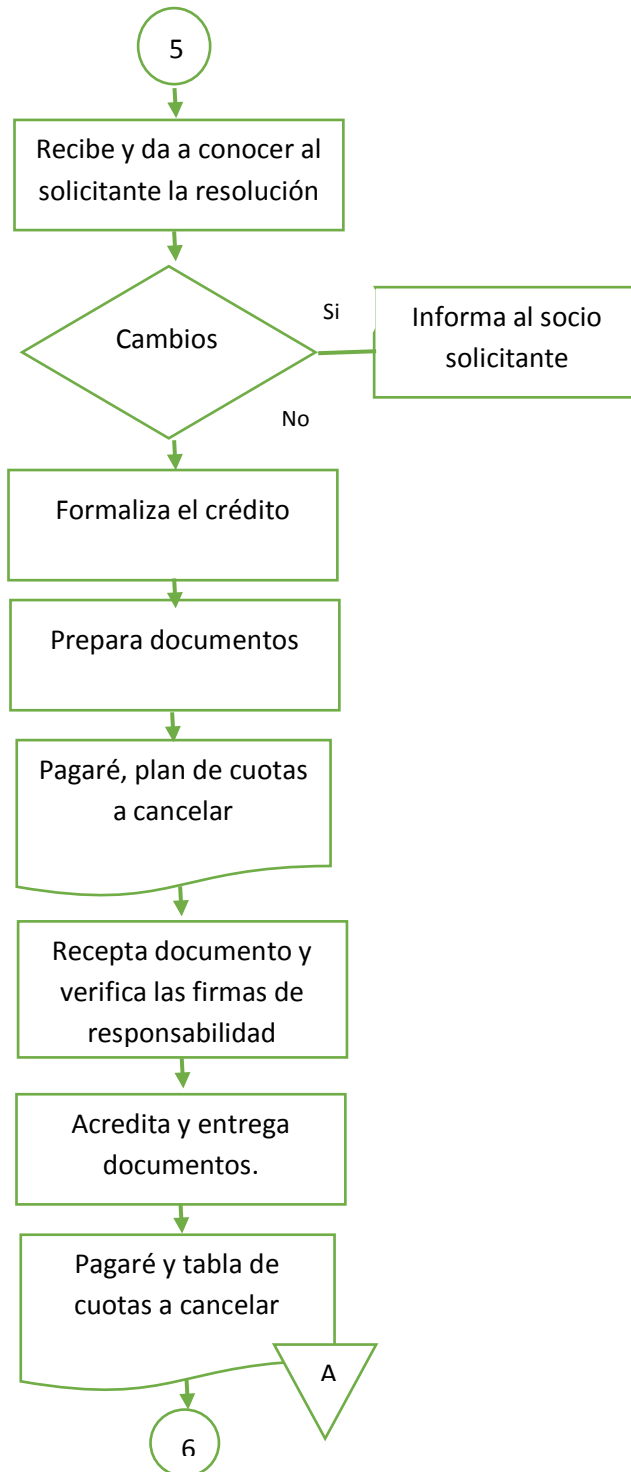
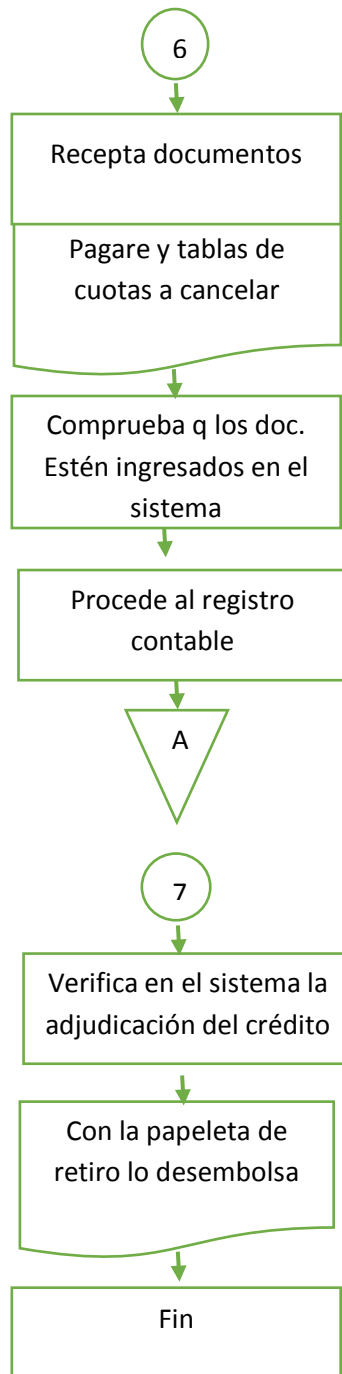


Diagrama de procesos para otorgar créditos: Contabilidad y Caja

Desembolso del crédito



Abreviatura:

D.C.- documento

A.- archivo

6.8. Administración de la propuesta

La administración de la propuesta del Manual de políticas y procedimientos para la otorgación de créditos de la cooperativa KICHWAS estará a cargo del Comité de créditos quienes aprueban las solicitudes de créditos, a que mediante este manual se lo realicen técnicamente los análisis de las diferentes solicitudes de los socios para el buen funcionamiento de la cooperativa.

El gerente, analista de créditos y oficiales de créditos serán los encargados de su eficaz manejo del presente manual.

Presupuesto

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Valor total
Anillados	2	1,2	2,4
Copias	90	0,02	1,8
Impresiones	2	18	36
Esferos	2	0,4	0,8
Resaltador	2	0,8	1,6
Flash memory	1	14	14
		Subtotal	56,6
		Imprevistos	50
		TOTAL	106,6

6.9. Evaluación de la propuesta

Cuadro N° 27. Evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Quiénes solicitan evaluar?	<ul style="list-style-type: none">• Todos los involucrados en el aspecto de créditos en la cooperativa de ahorro y crédito KICHWAS.
¿Por qué evaluar la propuesta?	Para precisar la efectividad del manual.
¿Para qué evaluar?	Para lograr el cumplimiento de las políticas y procedimientos para conceder créditos, y si el caso lo amerite implementar nuevas necesidades.
¿Qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos para otorgar créditos• Políticas de créditos• Liquidez
¿Quién evalúa?	El encargado de evaluar será el gerente general.
¿Cuándo evaluar?	Se lo realizará cada seis meses, desde que se implante la propuesta.
¿Cómo evaluar?	Mediante un análisis del grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos para otorgar créditos en su respectivo orden.
¿Con qué evaluar?	Con recursos necesarios.

Elaborado por: MASAQUIZA, Freddy (2014)
Fuente: tabla 43

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, M. (2006). *Manual para elaborar manuales de políticas y procedimientos*. Mexico: Panorama editorial S.A de C.V.
- Amat Salas, O., Alsina, P. P., & Lloret Millán, P. (2012). *ANÁLISIS DE OPERACIONES DE CRÉDITO: Introducción a las técnicas de análisis, confección de informes y seguimiento de (Google eBook)*. Barcelona: Profit Editorial.
- Aplicación Tributaria S.A. (2010). *Manual para el análisis y evaluación del crédito*. Buenos Aires, Argentina.
- Arias Figueroa, R. C. (2012). *La gestion del riesgo de crédito y su relación con la liquidez en la coac andina ltda, de la ciudad de latacunga en el año 2012*. Latacunga, Tungurahua, Sierra.
- Arias Figueroa, R. C. (2013). *La gestión del riesgo de crédito y su relación con la liquidez en la coac andina ltda*. Ambato.
- Arias, F. (2004). *Investigación descriptiva*.
- Barajas Novoa, A. (2008). *Finanzas para no financistas* (Cuarta Edición ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Bello, G. (2007). *Operaciones Bancarias en Venezuela: Teoria y practica* (Segunda Edición ed.). Caracas, Venezuela: Universidad Catolica Andrés Bello.
- Comision Nacional Bancaria y de Valores. (2012). *Felaban*. Obtenido de http://www.felaban.com/archivos_siri/56_anexo07_mex.pdf
- Constitución. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. En A. Nacional, *Constitución del Ecuador* (págs. 147-148).
- Coque, J. (2002). Las Cooperativas en América Latina. *Revista de Economía Pública, Social y*, 9.
- Figuera, K. (2007). *Programa de ejercicios: parto psicoprofiláctico*. Obtenido de <http://www.efisioterapia.net/articulos/programa-ejercicios-parto-psicoprofilactico>
- Fuentelsaz Gallego, C. (2004). *Cálculo del tamaño* (Vol. 5). Barcelona, España.
- Guevara, C. (2012). *El análisis financiero*.

- Guía de calidad. (2014). *Plan Estratégico*. Obtenido de <http://www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/plan-estrategico>
- Hernández Corrales, L., & Meneses Cerón, L. Á. (2005). *DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PROPIA DE ANÁLISIS DE CRÉDITO EMPRESARIAL EN UNA ENTIDAD FINANCIERA*. Colombia.
- Hernández Sampieri, R. (2003). *Enfoque Cuantitativo*.
- Illescas, Y. (1 de Octubre de 2013). En Tungurahua hay cooperativas de ahorro como “piedras en el río”. *Extra*, pág. 1.
- Jaramillo Echeverri, L. G. (2003). Epistemología. *Cinta de Moebio*, 4.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera. (nueve de Julio de 2009). *Estados de flujo de efectivo*. Obtenido de Fundación IFRS: http://www.ifrs.org/Documents/7_EstadosdeFlujosdeEfectivo.pdf
- Lira Briceño, P. (2009). *Finanzas y Financiamiento*. (E. Lastra, & A. Arce, Edits.) Perú: media corp.
- MARTÍNEZ, T. E. (2009). *ANÁLISIS Y MEDICIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN CARTERAS DE ACTIVOS FINANCIEROS ÍLÍQUIDOS EMITIDOS POR EMPRESAS*. Malaga.
- Miño Grijalva, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en Ecuador* (Primera ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Editogran S.A.
- Moreno Mejía, M. (2009). *Planificación y Gestión Financiera*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Parra Sabaj, M. E. (2005). *PROGRAMA DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN*. Santiago, Chile: Primavera.
- Pindado García, J. (2001). *Gestión de tesorería en la empresa. Teoría y aplicaciones prácticas. Manuales Universitarios* (Primera ed.). Salamanca: Editorial Universidad de Salamanca.
- Rubio Domínguez, P. (2007). *Manual de análisis financiero*. Juan Carlos Martínez Coll.
- Sánchez Albavera, F; Latin American Institute for Economic and Social Planning; UN. ECLAC. (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. *Serie Gestión Pública* .

- Sánchez Ballesta, J. p. (2002). *Análisis de Rentabilidad de la empresa*. Recuperado el jueves de Junio de 2014, de Análisis Contable: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/anarenta/analisisR.pdf>
- Sánchez Ortiz, K. L., & Espinoza Poma, D. E. (2008). *PROYECTO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL COMO MÉTODO PARA OBTENER RECURSOS FINANCIEROS EN EL SECTOR BANCARIO*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Superintendencia de economía popular y solidario. (2014). Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. En y. e. Intendencia de estadística. Quito.
- Veléz Hernández, J. (1984). *Crédito rural* (Tercera Edición ed., Vol. 55). (S. d. Educativos, Ed.) San José, Costa Rica: IICA.

ANEXOS

ANEXOS
GUIA DE ENCUESTA AL PERSONAL DE LA COOPERATIVA
KICHWAS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA

ENCUESTA SOBRE EL ANÁLISIS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KICHWAS

Instructivo

- ✓ Procure ser lo más objetivo y veraz
- ✓ Seleccione solo una de las alternativas que se propone
- ✓ Marque con una X en el paréntesis la alternativa que usted eligió

DATOS GENERALES

Fecha de Encuesta.....

Preguntas	Respuestas	Código
1. ¿La institución realiza un análisis de la solvencia económica de sus clientes antes de otorgar un crédito?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. ()
2. ¿Para la aprobación de un microcrédito existe un análisis riguroso del nivel de Endeudamiento para mayores facilidades de pago?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. ()
3. ¿Qué tipo de crédito se aprueba con mayor frecuencia?	•	
4. ¿Existe políticas de crédito específicas de obligatorio cumplimiento para el otorgamiento del crédito al solicitante?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()
5. ¿Se han presentado clientes morosos para el pago puntual de créditos?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. ()
6. ¿Cuántos créditos la institución aprueba semanalmente?	<ul style="list-style-type: none"> • • ----- 	
7. ¿Cuánto tiempo se necesita para el análisis y aprobación del crédito a la persona solicitante?	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a 2 días • a 5 días • Más de 6 días 	1. () 2. () 3. ()
8. ¿Se desarrolla un análisis exhaustivo de los antecedentes crediticios del cliente?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. () 3. ()
9. ¿Están actualizadas las políticas de análisis de créditos según las	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()

normativas vigentes?		
10. ¿En la etapa de análisis de crédito la entidad tiene la capacidad para detectar ágilmente la/las inconsistencias en información del solicitante?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. ()
11. ¿La capacidad de pago del socio deudor es el requisito más importante para otorgar el crédito al cliente?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. ()
12. ¿Se cuenta con procedimientos de análisis de riesgo crediticio para evaluar al cliente solicitante?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()
13. ¿Qué tipo de problemas se han presentado en el análisis de crédito?	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de requisitos por parte del cliente • Información falsa del solicitante • Escasas garantías de pago de crédito • Demoras en la revisión de los datos del solicitante 	1. () 2. () 3. () 4. ()
14. ¿La decisión final para el otorgamiento de crédito es analizada por segunda vez por si se presentan inconsistencias en la información?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()
15. ¿Tiene dificultades para llegar y cumplir con las visitas al hogar solicitante para la verificación de datos?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. ()
16. ¿La entidad cuenta con indicadores de liquidez solidos?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()
17. ¿La entidad posee estrategia de cobros de cartera vencidas?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()
18. ¿La entidad cuenta con la capacidad financiera para afrontar obligaciones de corto Plazo?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()
19. ¿Con la liquidez actual puede cubrir las cuentas por pagar?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()
20. ¿La entidad ha tenido problemas de liquidez en los últimos años?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	1. () 2. ()

Gracias por su colaboración